

Mar

Nº 581
JUNIO 2018

Batallas en el mar
Pesca INDNR y plásticos



El ISM
en Gipuzkoa

NUEVO GOBIERNO

- Formación Básica en Seguridad Marítima
- Formación Básica en Protección Marítima
- Formación Específica Sanitaria Inicial
- Operador General SMSSM
- Operador Restringido SMSSM
- Patrón Portuario
- Avanzado Contra Incendios
- Buques de Pasaje (Ro-Ro)



TU CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA PROFESIONAL
TITULACIONES HOMOLOGADAS

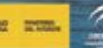
ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADOS

952 219 518
SAIL AND FUN FORMACIÓN S.L.U.

WWW.SAILANDFUN.ES



Puertos del Estado



...Para saberlo todo sobre tráfico y seguridad vial...

Suscríbase

a la revista de referencia en el sector

SOLO 8,25 €
AL AÑO
(6 números)



- LA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL
- TODO SOBRE MOVILIDAD
- LAS OPINIONES DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS
- TODA LA ACTUALIDAD DE LA DGT

...Y MUCHO MÁS...

► **SUSCRIPCIONES**

c/ Artesiano s/n, Pol. Ind.
Trobajo del Camino 24010 León
Tel.: 987 27 27 27
Fax: 987 80 79 83
edicion@editorialmic.com

INFORMACIÓN:
<http://revista.dgt.es>

La hora de las decisiones

Hora de la verdad. Sin prórrogas ni dilaciones. El mar requiere de algunas decisiones inaplazables. Unas, por el propio calendario fijado; y, otras, por las consecuencias de nuestras actuaciones. La del calendario resulta evidente: 2019 es el último año para cumplir el objetivo del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) y en el que todas las especies estarán sujetas a la obligación de desembarque.

La hora del RMS llegará con el año 2020, aunque la propia Comisión, que lo señala como su principal objetivo, dice que llegar a él será todo “un desafío” y que “tal vez no se logre”. Las razones de que ello no sea así serán económicas y biológicas, según ellos, aunque muchas voces autorizadas venían avisando hace tiempo de que los plazos no se iban a cumplir. Ello no debe de ser óbice para que perseveren los esfuerzos para alcanzar ese objetivo.

De entrada, en este 2018 se espera que el 81% de la pesca provenga de poblaciones que se encuentran dentro de límites biológicos seguros (huelga decir que el Mediterráneo y el Mar Negro son otra historia, aunque la Comisión anuncia que va a actuar para revertir la situación). Una mejora que llevó a que, en 2016, los beneficios de la flota ascendieran a 1.300 millones de euros. Mejoría que seguirá creciendo, según las proyecciones realizadas por la Comisión Europea.

Otra de las urgencias, que nos la marca el alcance y dimensión de su impacto, es el de la contaminación por plásticos. Frenar la fabricación y poner en marcha sistemas efectivos de reciclaje se antojan medidas inaplazables, teniendo en cuenta la huella que está teniendo sobre el ecosistema marino y, en última instancia, sobre nuestra alimentación. En el día mundial de los océanos fue el tema estrella, y mucho nos tememos que lo siga siendo en los próximos años.

Del impacto de los plásticos en el mar volvemos a hablar en este número así como del de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), al que por vez



UICN

primera se le ha dedicado un día para “visibilizar” su efecto devastador sobre los ecosistemas marinos. Ese día fue el pasado 5 de junio, coincidente con la entrada en vigor del primer instrumento jurídico vinculante de Derecho internacional en este ámbito: el acuerdo de la FAO de Medidas sobre el Estado Rector del Puerto.

Sin duda, esta es otra de las urgencias a solventar que se señalaban al comienzo. España tuvo un destacado papel en la celebración de este día, merecido por el unánime reconocimiento internacional, tanto de la UE como de las ONGs, de haber cumplido en la lucha contra esta lacra. Una lucha en la que la ONU fija a 2020 como fecha para su desaparición. Algo optimista, pero merece la pena intentarlo. Los océanos necesitan actuaciones contundentes e inaplazables para frenar su deterioro. ■

Migración y ecología espacial de las poblaciones españolas de pardela cenicienta

Autor: Varios

Edita: Seo/BirdLife

La dificultad para realizar un estudio exhaustivo de las aves, con sus grandes migraciones de por medio, se ve incrementada enormemente cuando se trata de aves marinas, como es el caso de la pardela cenicienta. Acuden a tierra únicamente durante el período de cría, para realizar tareas reproductivas. En sus migraciones e invernada resulta bastante más complicado obtener la información precisa. En el caso de la pardela cenicienta, sus hábitos las llevan lejos de la costa, a mar abierto.

Estamos ante una de las aves más representativas de nuestros mares. Se distribuye mayoritariamente por aguas cálidas o templadas del Atlántico y el Mediterráneo, donde se alimenta de peces epipelágicos, cefalópodos y krill, aunque no desprecia demersales producto de los descartes de la pesca de arrastre. En España se estima una población de alrededor de 30.000 parejas reproductoras para la población atlántica y unas 10.000 para la mediterránea. Ambas poblaciones están padeciendo un declive notable, en los últimos tiempos, especialmente en el Mediterráneo.

La "salud" de esta especie es un importante indicador de la salud de nuestros mares. Por ello, conocer sus hábitos, forma de vida, interacción con las faenas de los pescadores, la incidencia de la misma en su mortandad, como se ha tratado en más de una ocasión en las páginas de MAR, resulta de gran importancia. Conocer aspectos básicos de su ecología con el objeto de poder mejorar su estado de conservación. Y para ello se marcaron con GPS y otros dispositivos 460 pardelas cenicientas entre los años 2007 y 2015, obteniéndose la información que ha servido para la realización del pre-

sente trabajo, incluido en la serie de monografías del programa Migra de Seo/BirdLife. En él han participado, además de expertos de esta organización, científicos de la Universidad de Barcelona y del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (Imedeia, CSIC-UIB).

La presente monografía, la tercera de las que hasta el momento se han publicado del programa Migra de Seo/BirdLife, tiene 147 páginas y puede descargarse desde: https://www.seo.org/boletin/seguimiento/migracion/03_pardela_cenicienta/ ■





Director del ISM:
Luis Casqueiro Barreiro.

Director:
Raúl Gutiérrez

Redacción:
Ana Díaz, Patricia Romero, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:
Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Gijón (Asturias) Tels. 985 327 200/985 327 300

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián (Gipuzkoa) Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruga, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avinguda del Port, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: C/ Alejandro Cerecedo, 8. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004 Madrid.

Teléfonos: Raúl Gutiérrez: 91 700 67 17
Jesús M. Salamanca: 91 700 67 19

Patricia Romero: 91 700 67 18
Ana Munguía: 94 231 95 08

revista.mar.ism@seg-social.es www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-15-001-7

NIPO Web: 273-15-002-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



Jesús Navarro

6

NUEVO GOBIERNO

Detalle sobre los cambios de altos cargos en el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y en Pesca.



Pierre Gleizes / Greenpeace

10

INDNR Y PLÁSTICOS

La lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y la contaminación por plásticos destacan como dos de las principales batallas a librar por la salud de los océanos.



36

ISM EN GIPUZKOA

Seguimos con el recorrido por las distintas dependencias del ISM con la dirección provincial guipuzcoana.

- 6 Nuevo Gobierno
- 10 Lucha contra la pesca ilegal
- 18 Tribuna
- 20 Campaña de pulpo en Galicia
- 24 Validado el plan del Cantábrico
- 26 Reunión anual de la OIT
- 30 La siniestralidad no desciende
- 36 El ISM en Gipuzkoa
- 42 Puertas abiertas del "Juan de la Cosa"
- 44 Acuicultura sostenible y competitiva
- 50 Regular el acceso a la FP
- 53 Convenio entre la DGOPA y el ISM
- 54 Cartagena acondiciona su edificio
- 58 De Costa a Costa
- 62 Hace 50 años
- 64 Páginas médicas
- 66 Última página

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

Mar

Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

MAGDALENA VALERIO

El pasado 7 de junio tomó posesión el nuevo Ejecutivo presidido por el socialista Pedro Sánchez. Magdalena Valerio, funcionaria de la Seguridad Social, con una dilatada carrera en la gestión es desde la fecha, la nueva ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Entre las novedades, además del cambio en la denominación del Ministerio, destacar que el organigrama pasa a tener tres secretarías de Estado.

Durante su toma de posesión, la nueva ministra de Trabajo recordó que volvía al departamento al que opositó hace 27 años y donde obtuvo una plaza como funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Seguridad Social. Magdalena Valerio ha manifestado que aunque en un principio al recibir la llamada del presidente Pedro Sánchez “el estómago le dio un vuelco” le apasiona el reto de dar una respuesta eficaz a la demanda de los españoles en materia de pensiones y empleo.

Garantizar la suficiencia de las pensiones está bajo su punto de mira como requisito indispensable para dar tranquilidad tanto a los actuales como a los futuros pensionistas. Tres serán los caminos a explorar para lograrlo: dialogar, propiciar un gran pacto y una reforma fiscal profunda.



Jesús Navarro

Otro de sus retos será el de mejorar la situación de las personas que trabajan o buscan empleo (especialmente jóvenes y parados de larga duración) ya que considera imprescindible “*acabar con la precariedad. No vale ni cualquier trabajo ni cualquier retribución. Hay que apostar por salarios más dignos y yo creo que nos lo podemos permitir. Aquí apelaré al diálogo social con sindicatos y patronal*”.

Magdalena Valerio reconoce que una de las primeras medidas estará dirigida a retocar el Estatuto de los Trabajadores para que vuelva a tener peso la negociación colectiva.

Esta política deberá ir acompañada de una intensificación de la inspección



Jesús Navarro

De izquierda a derecha Granado, Valdeolivas, Valerio, Rumí, Orozco y Riesco.

para mejorar la persecución a los defraudadores y acabar con los falsos autónomos.

ALTOS CARGOS

El Consejo de Ministros nombraba el viernes 15 de junio a los altos cargos de varios ministerios. Magdalena Valerio apuesta por valores seguros, profesionales que conocen a la perfección el mundo laboral desde distintos ámbitos, en una legislatura que será corta e intensa y así Octavio Granado ocupa la secretaría de Estado de Seguridad Social, Consuelo Rumí hace lo propio con la de Migraciones mientras que Yolanda Valdeolivas es la nueva secretaria de Estado de Empleo.

Al frente de la Subsecretaría del Departamento está Raúl Riesco, mientras que sobre Encarnación Orozco recae la dirección del Gabinete de la ministra Valerio.

- *Octavio Granado*, Burgos 1959, vuelve a ponerse al frente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social donde trabajó entre 2004 y 2011. Es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Valladolid.

Pertenece al PSOE desde 1976, ha sido miembro de la Comisión Eje-

cutiva Regional de Castilla y León y de la Comisión Ejecutiva Federal. Fue procurador en Cortes por Castilla y León desde 1983 a 2002 y senador por dicha comunidad autónoma hasta 2001.

Granado reconocía que le espera una ardua labor para lograr un equilibrio en las cuentas de la Seguridad Social que garanticen el sistema.

- *Yolanda Valdeolivas* es doctora y catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad Autónoma de Madrid, facultad de la que ha sido decana. La mayor parte de su carrera profesional está vinculada a la docencia y la investigación en áreas como las relaciones laborales, condiciones de trabajo, derechos de los trabajadores, prevención de riesgos laborales o prestaciones de la Seguridad Social.

Valdeolivas centrará sus esfuerzos en responder a los problemas acuciantes de precariedad, temporalidad, condiciones laborales y brecha de género.

- *Consuelo Rumí*, Almería 1957, tiene el título de profesora con una doble especialización en Educación Infantil y Ciencias Sociales; estudios que completó con una licenciatura en Psicología.

En 2004 fue nombrada secretaria de Estado de Inmigración y Emigración; cargo que abandonó en 2010 para ser secretaria de Estado para la Función Pública. En 2015 es elegida concejal por el PSOE en el ayuntamiento de Almería.

- *Raúl Riesco*, Madrid 1965, es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense, pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y al Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General de la Comunidad de Madrid, en los que ingresó en 1993.

Ha desarrollado su actividad profesional en el Ministerio de Trabajo, ocupando diversos cargos. Entre 2006 y 2008, primero, y posteriormente durante los años 2010 y 2011, fue direc-

Luis Casqueiro y todos los cargos del ISM han sido confirmados

tor general de Trabajo. En la actualidad era vocal asesor en la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

• Encarnación Orozco, Madrid 1962, es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales por la UAM y la Escuela Julián Besteiro.

Ha ejercido como asesora del Grupo Parlamentario Socialista en materia de empleo en varias legislaturas. De 2004 a 2005 fue asesora del Gabinete del Ministro de Trabajo, Servicios Sociales e Inmigración. De 2005 a 2008 fue delegada del Gobierno contra la Violencia de Género.

Además destacar que Luis Casqueiro Barreiro ha sido confirmado como director del Instituto Social de la Marina así como el resto de los cargos del ISM. Por otro lado, Borja Suárez ha sido nombrado director general de Ordenación de la Seguridad Social; Gloria Redondo, directora general del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Francisco Javier Aibar Bernad ocupará el puesto de director general de la Tesorería General de la Seguridad Social.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

En cuanto al otro Departamento donde se dirimen los asuntos de la gente del mar destacar que Luis Planas está

LAS NUEVAS CARAS DEL GOBIERNO

PRESIDENTE DEL GOBIERNO	VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	Justicia	Defensa	Hacienda	Interior	Fomento	Educación y Formación Profesional y Portavoz del Gobierno	Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
								
PEDRO SÁNCHEZ	CARMEN CALVO • S.E. de Relaciones con las Cortes • S.E. de Comunicación • S.E. de Igualdad	DOLORES DELGADO • S.E. de Justicia	MARGARITA ROBLES • S.E. de Defensa	Mª JESÚS MONTERO • S.E. de Hacienda • S.E. de Presupuestos y Gastos	FERNANDO GRANDE-MARLASKA • S.E. de Seguridad	JOSÉ LUIS ÁBALOS • S.E. de Infraestructuras, Transporte y Vivienda	ISABEL CELAÁ • S.E. de Educación y Formación Profesional	MAGDALENA VALERIO • S.E. de Empleo • S.E. de Migraciones • S.E. de Seguridad Social
Industria, Comercio y Turismo	Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Agricultura, Pesca y Alimentación	Política Territorial y Función Pública	Transición Ecológica	Cultura y Deporte	Economía y Empresa	Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Ciencia, Innovación y Universidades
								
REYES MAROTO • S.E. de Comercio • S.E. de Turismo	JOSEP BORRELL • S.E. de Asuntos Exteriores • S.E. para la Unión Europea • S.E. de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe	LUIS PLANAS	MERITXELL BATET • S.E. de Política Territorial • S.E. de Función Pública	TERESA RIBERA • S.E. de Energía • S.E. de Medio Ambiente	JOSÉ GUIRAO	NADIA CALVIÑO • S.E. de Apoyo a la Empresa • S.E. para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital	CARMEN MONTÓN • S.E. de Servicios Sociales	PEDRO DUQUE • S.E. de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación

al frente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un Departamento en el que ha desaparecido la Subsecretaría de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

- *Luis Planas*, Valencia 1952, es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia y ocupaba el cargo de secretario general del Comité Económico y Social Europeo.

Una dilatada carrera profesional, que comienza en 1980 al ingresar por oposición en el Cuerpo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Entre otros destinos ha sido consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en dos etapas diferentes; embajador de España en Marruecos y eurodiputado lo que le coloca en una posición de especial conocimiento ante retos a los que hacer frente durante su gestión como las negociaciones con Marruecos o sobre el Brexit, y sus implicaciones para la pesca en España.

Planas proponía a María Dolores Ocaña dirigir la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Al frente de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación nombró a Fernando Miranda Sotillos. Alicia Villauriz Iglesias es la nueva secretaria general de Pesca mientras que Juan Prieto Gómez esta-

rá al frente del Gabinete del ministro.

- *Alicia Villauriz Iglesias*, A Coruña 1961, es ingeniero Agrónomo y desempeñaba hasta el momento el cargo de Consejera Coordinadora de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. También ocupó el puesto de secretaria general de Medio Rural y secretaria general del Mar en el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

MARINA MERCANTE

El Consejo de Ministros ha nombrado a Benito Núñez Quintanilla, director general de la Marina Mercante, en sustitución de Rafael Rodríguez Valero.

Núñez Quintanilla llegó como Vocal Asesor-Jefe de la Unidad de Apoyo a la Dirección General de la Marina Mercante, en 2010, y desde 2014 es el representante alterno de España en el Consejo de Administración de la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA).

Ingeniero Naval y Oceánico y funcionario del Cuerpo de Ingenieros Navales, antes de llegar a Marina Mercante ocupó otros puestos de responsabilidad dentro de la Administración del Estado. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

Valerio visita el ISM

Magdalena Valerio, ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, pasó a conocer las instalaciones del Instituto Social de la Marina y saludar al personal del mismo. Aprovechó su estancia en estas dependencias para interesarse por la reunión trimestral de su Consejo General, que celebraba su sesión ordinaria. En dicho acto estuvieron presentes, entre otras autoridades, Octavio Granada, secretario de Estado de Seguridad Social, y el director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro. ■



P.R.A. De izquierda a derecha Granada, Toribio, Valerio, Casqueiro y Carqués

Dos frentes de lucha en el mar

Pesca INDNR y PLÁSTICOS

Dos problemas a escala planetaria. Al día mundial de los océanos, que se celebró el 8 de junio, y que tiene en el punto de mira a la contaminación por plásticos de nuestras aguas, se le ha sumado este año la celebración por vez primera del día mundial contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), el 5 de junio, haciéndola coincidir con la entrada en vigor del primer tratado internacional para enfrentarse a esta lacra que está lastrando la recuperación de los ecosistemas marinos, además de afectar negativamente a la pesca legal y, por ende, a los pescadores: el Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado rector del puerto. Sin duda, dos de los problemas más graves a los que se enfrenta hoy el ecosistema marino. España celebró este día con una serie de actos que se desarrollaron en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el anterior Mapama.



Pierre Gleizes / Greenpeace

Advertir, en toda su dimensión, del tremendo efecto dañino que tiene la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR, o IUU, en sus siglas en inglés). FAO, la organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, estima que la pesca pirata es responsable de unas capturas que se sitúan en una horquilla que va desde los 11 a los 26 millones de toneladas anuales de pescado (aproximadamente, el 20% del total de las capturas). Un pescado que se extrae del mar de

forma clandestina, que se escapa a las estimaciones de los científicos para poder valorar el estado de los ecosistemas marinos y, por supuesto, de cualquier medida prevista de recuperación de un determinado *stock*. Que entra en los circuitos comerciales haciendo la competencia a lo pescado legalmente.

No por mucho repetirlo se agotará la necesidad de advertir del peligro que constituye una de las mayores lacras que pesan sobre los océanos, tanto para los ecosistemas marinos como para los que viven de sus recursos de forma legal.

Una actividad cuyo impacto económico alcanza, según estimaciones de este mismo organismo, entre 10 y 23 mil millones de dólares. Impacto económico que cabe imputar en el capítulo de pérdidas de los pescadores que sí actúan legalmente y se someten a las reglas, duras en muchos casos, para preservar la vida y el futuro de la pesca.

Así que estamos ante una actividad con un gravísimo impacto medioambiental, social y económico al que hay que atajar de manera urgente. La ONU, en la Asamblea General celebrada el 22 de noviembre de 2017, acordó fijar en el calendario el día 5 de junio como fecha para dar visibilidad a esta batalla contra la pesca INDNR. Una fecha simbólica, ya que el 5 de junio de 2016 entró en vigor el primer tratado internacional destinado a poner fin a esta lacra: las medidas sobre el Estado rector del puerto. Un acontecimiento histórico, como señaló en su día la propia FAO, al constituir el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante dirigido a combatir la pesca pirata. Mediante dicho Acuerdo, los países que lo apliquen, como es el caso de España, pueden negar la entrada a puerto o el acceso a los servicios portuarios a buques con bandera extranjera identificados con la pesca ilegal (a finales de este mes de junio se celebra el primer curso de inspectores de pesca organizado por el departamento de Pesca Ilegal de FAO, ver sección Costa a Costa).

FLUJOS COMERCIALES

Con anterioridad a la entrada en vigor de este instrumento, la Unión Europea había puesto en práctica su Reglamento contra la pesca INDNR, que fue adoptado en 2008 y entró en vigor en enero de 2010. Un Reglamento que los Estados miembros aplicaron de aquella manera, unos con mayor laxitud y otros de forma más estricta, como fue el caso español. La diversidad de criterios en su aplicación ha tenido, como veremos más adelante, un claro reflejo en los flujos comerciales.



Pierre Gleizes / Greenpeace

La organización Oceana ha pedido que la pesca INDNR constituya un delito punible contra el medio ambiente en todo el mundo

Este Reglamento se ha dado a conocer ampliamente por su “peculiar” sistema de tarjetas, para las advertencias y sanciones, que ha demostrado una gran efectividad. Los países que reciben la “tarjeta amarilla” son apercibidos por la Comisión Europea para que adopten medidas contra la pesca ilegal ajustándose a la normativa internacional. Si ese país no aplica medidas eficaces, se le muestra la “tarjeta roja”, prohibiéndose las exportaciones de sus productos pesqueros a la UE, entre otra serie de sanciones.

Sin embargo, como se señalaba anteriormente, la laxitud en la aplicación de este Reglamento en el control de las importaciones, ha llevado a incidir en los flujos comerciales para sortear las fronteras. Y a esta situación dirigieron su atención las organizaciones Environmental Justice Foundation (EJF), Oceana, The Pew Charitable Trust y WWF, para analizar cómo ha variado la entrada de mercancías, según el rigor en la aplicación de los controles. El trabajo se centró en los flujos de “alto riesgo” que llegan a la Unión Europea. Es decir, las mercancías que proceden de zonas en las que más fácilmente se hayan podido contravenir las normas internacionales. Y como era de suponer, este informe ha revelado que las importaciones de esas mercancías se han incrementado en los puertos con menores controles.



En su estudio, estas organizaciones identifican varios ejemplos de flujos comerciales de “alto riesgo” que se desplazan entre los países europeos tras la advertencia de la “tarjeta amarilla” a determinados países. Este es el caso de Italia, por ejemplo, donde se incrementan las importaciones para productos, especialmente, de alto valor como el pez espada y el atún. En dicho trabajo se detalla, como ejemplo claro de lo afirmado, las importaciones de atún rabil congelado de Ghana. Según lo reportado por Italia, de la inexistencia de importaciones hasta 2011, ese año se produjeron los primeros desembarcos de carácter casi testimonial, al igual que en 2012.

Sin embargo, a partir de 2013, en que Ghana es apercibida por la Comisión Europea, las importaciones se disparan en 2014, superando las dos mil toneladas, que fueron rebasadas ampliamente en 2016. Algo parecido cabe decir del pez espada congelado procedente de Taiwán, cuyas importaciones en Italia marcaron cifras récord en 2015 y 2016, tras ser apercibido este país en octubre de 2015, y que aún no se le ha retirado a fecha de enero de 2018, cuando se realizó este informe.

Por tomar uno de los ejemplos que afectan a España, en el estudio se reflejan las importaciones de pez es-

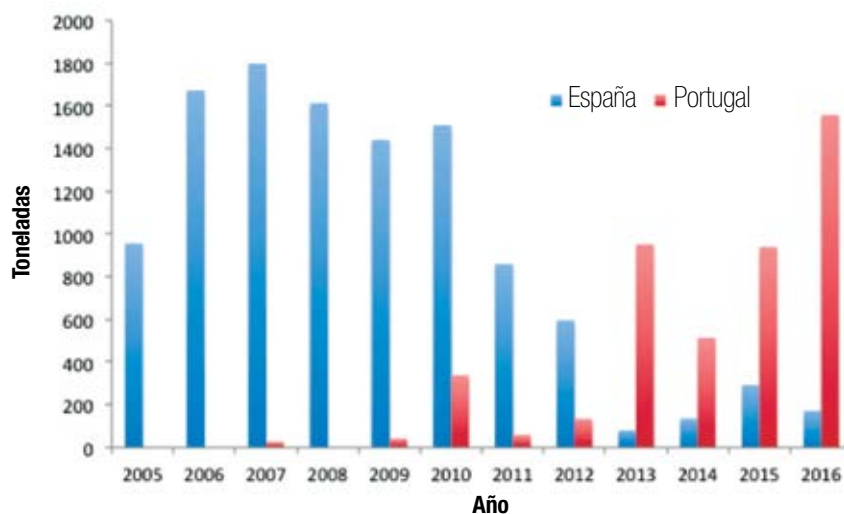
pada congelado de Panamá, reportadas por España y Portugal entre 2005 y 2016 (ver gráfico). A Panamá se le emitió “tarjeta amarilla” en noviembre de 2012, posteriormente retirada en octubre de 2014, al corregir satisfactoriamente los problemas de control detectados por la Comisión Europea. El cambio de flujo revela de forma clara y nítida cómo Portugal es utilizado como punto de entrada para los productos destinados a España, que una vez en suelo comunitario dificultan su control por las autoridades españolas para verificar su origen legal.

Ejemplos como los que se acaban de citar, en los que se reflejan de forma clara cómo los operadores están utilizando las fronteras más porosas de la UE, hacen evidente la urgente necesidad de que se mejore la coordinación y la armonización de los controles de las importaciones de pescado dentro de la UE.

DÍA MUNDIAL

Con estos antecedentes, y las cifras que se siguen manejando respecto de esta actividad ilegal, había motivos más que sobrados para “visibilizar” esta situación con un día dedicado a denunciar esta práctica. España, como

Importaciones de pez espada congelado de Panamá reportadas por España y Portugal (2005-2016)



se ha destacado en estas páginas en diversas ocasiones, ha sido y es uno de los abanderados en la lucha contra la pesca INDNR, por lo que centró los actos de este primer día mundial contra esta actividad ilegal en un acto celebrado en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (anterior Mapama), en Madrid. Un evento que constituyó uno de los últimos actos celebrados por el anterior secretario general de Pesca, Alberto López Asenjo, que intervino junto al subsecretario de Pesca de Argentina, Juan Bosch; el director general adjunto de la FAO, Arni Mathiesen; el jefe de unidad de la lucha contra la pesca ilegal de la DG Mare de la Comisión Europea, Roberto Cesari; y la directora de pesca de Oceana, María José Cornax.

También estuvieron presentes en estos actos el secretario general de Cepesca y presidente de Europêche, Javier Garat, y el secretario general del Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia (LDAC), Alexandre Rodríguez.

El Mediterráneo, cuyas aguas equivalen al 1% de las existentes en el planeta, contiene el 7% de los microplásticos que hay en los océanos de todo el mundo



La representante de Oceana, María José Cornax, destacó el “carácter vanguardista”, a nivel global, del reglamento de pesca ilegal INDNR de la Unión Europea, así como el liderazgo ejercido por España en su implementación. También incidió en que esta lucha no debe cesar y que casos como el de “Vidal Armadores no nos los podemos permitir”, y que es vital “avanzar hacia el fin de estas prácticas”.

Se pusieron de relieve aspectos tales como la complejidad de la pesca INDNR, la necesidad de colaboración de todos los agentes que están relacionados con las actividades que se desarrollan en el mar, incluidas ONGs y sociedad civil como cooperadores necesarios para erradicar esta lacra, y que además de las actuaciones de control es necesaria la cooperación de organizaciones internacionales como Interpol, citando como ejemplo de esta colaboración las operaciones “Sparrow” desarrolladas en España.

En este sentido, recordar que la sentencia del Tribunal Supremo decidió archivar la causa seguida contra los componentes de los hechos delictivos denunciados por el entonces Mapama, al señalar que España no era competente para juzgar el expolio supuestamente ejercido por la pesca pirata en aquellas aguas. Debido a este fallo, solamente se pudieron imponer sanciones económicas (hasta 30 millones de euros, gracias al cambio de legislación promovida desde este ministerio), tras los expedientes incoados desde la Secretaría General de Pesca.

Por ello, la organización Oceana ha aprovechado esta celebración para pedir que la pesca INDNR constituya un delito punible contra el medio ambiente en todo el mundo. *Todos los países*, señaló Lasse Gustavsson, director ejecutivo de Oceana Europa, *deben reconocer que la pesca ilegal a gran escala es un crimen organizado y tratarla como tal. Los piratas deberían estar entre rejas y no navegando libremente por los océanos.*

Junto al acto que tuvo lugar en Madrid, que se dirigió a los retos de futuro que presenta la lucha contra la pesca INDNR, se celebró otro en Roma, organizado por la Unión Europea y Naciones Unidas. Acto en el que se solicitó la colaboración de todos para acabar con esta lacra en el mundo. Karmenu Vella, comisario de Pesca, hizo un llamamiento a todos los países para que se comprometieran políticamente para afrontar este problema.

En cuanto al panorama mundial frente a esta actividad, cabría destacar la contundencia seguida por Indonesia, que sigue con su particular guerra contra la pesca pirata. Lleva hundidos más de 360 barcos acusados de realizar pesca pirata, además de controlar las transferencias de pescado en alta mar y de colaborar con Interpol en la captura de barcos denunciados por pesca INDNR.

Karmenu Vella aprovechó esta efemérides del día mundial contra la pesca INDNR para destacar que se está trabajando con más de 50 Gobiernos, prestándoles asistencia financiera y técnica para combatir la pesca pirata, e hizo gala de la política de tarjetas que está haciendo la UE y de sus resultados, al servir para que los países advertidos cambiaran sus políticas permisivas con esta actividad (de 25 advertencias, cinco llegaron a ser tarjetas rojas, al no tomarse las debidas medidas, de las que tres permanecen en la lista negra, las correspondientes a Camboya, Islas Comoras y San Vicente y Granadinas)

El director general de la FAO, José Graziano da Silva, abundó en la importancia de que más países se sumen a estas actuaciones para que el Acuerdo sobre el Estado Rector del Puerto sea efectivo, evitando que la pesca ilegal pueda escapar a los controles. También destacó otras iniciativas, como un registro global de buques pesqueros, así como estudios sobre el transbordo en alta mar. Este último asunto, el de los transbordos, fue una de las actua-



Greenpeace

La contaminación por plásticos representa el mayor desafío al que se enfrenta la sostenibilidad del planeta, con un crecimiento exponencial en las últimas décadas y unos efectos más que apreciables

ciones reclamadas desde la Confederación Española de Pesca (Cepesca), solicitando su prohibición, además de hacer gala del compromiso alcanzado por la flota española, como el impulso dado al decálogo que promueve la aplicación del Código de Conducta de la Pesca Responsable de la FAO.

LOS PLÁSTICOS, PROTAGONISTAS

Y si la pesca INDNR copó todo el protagonismo del “día” mundial del medio ambiente, con el que compartía esa fecha del 5 de junio, en el día mundial de los océanos, que se celebró el 8 de junio, el protagonista absoluto fue la amenaza de los plásticos. Y es que esta contaminación representa el mayor desafío al que se enfrenta la sostenibilidad del planeta, con un crecimiento exponencial en las últimas décadas y unos efectos más que apreciables.

En el pasado número de MAR publicamos el último de los varios reportajes dedicados a poner voz a la alerta sobre este problema manifestada por los expertos. La contaminación por plásticos concita, en estos momentos, el principal foco de atención sobre los peligros a los que se enfrentan las aguas del planeta. Cada vez conocemos más sobre su alcance y la urgencia en la toma de medidas. Y si el citado reportaje en MAR comenzaba con

la muerte de un cachalote frente a las costas de Murcia por la ingestión de plásticos, hace poco conocimos uno nuevo, el de una pequeña ballena piloto que moría en Tailandia tras haber ingerido unas ochenta bolsas de plástico. Es sólo otro caso de los muchos que ocurren a diario. Y es que tan solo frente a las costas de este país mueren más de trescientos animales marinos cada año.

El Mediterráneo, por ejemplo, cuyas aguas equivalen al 1% de las existentes en el planeta, contiene el 7% de los microplásticos que hay en los océanos de todo el mundo. O dicho de otra manera, en el Mediterráneo, según WWF, hay 1,25 millones de fragmentos por kilómetro cuadrado, casi cuatro veces más que en la isla de plástico del Pacífico. Y estas cantidades se ven incrementadas cada año con entre 70.000 y 130.000 toneladas de microplásticos (menor de 5 milímetros) y entre 150.000 y 500.000 toneladas de macroplásticos (el equivalente a 66.000 camiones de basura). No resulta extraño, pues, que en este mar prácticamente cerrado, el 95% de los residuos que flotan en sus aguas sean plásticos que, en una buena parte, provienen de España y Turquía.

ARTES DE PESCA

Según apunta WWF, en Europa sólo se recicla un tercio de los 27 millones de toneladas de residuos de plástico que se producen. Una situación que no es en absoluto sostenible. Las distintas administraciones van tomando conciencia. Se están implantando medidas, pero lo que urge es enfrentarse más decididamente al problema, como frenar su fabricación y poner en marcha actuaciones que garanticen su reciclaje, como señala Oceana.

Y también desde estas páginas se ha destacado que uno de los más perjudicados por esta contaminación es el sector pesquero. Y no sólo porque está afectando al ecosistema marino, sino por los perjuicios directos que les

ocasiona. Unos perjuicios que, según WWF, tienen un impacto de casi 62 millones de euros sobre la flota pesquera europea al año.

Se están haciendo cosas, ya se señalaban. A ellas habría que añadir la propuesta de la Comisión Europea, presentada a comienzos del mes de junio, para incrementar la financiación en apoyo del medio ambiente y la acción climática. En concreto, para el programa LIFE, la Comisión propone un presupuesto de 1.900 millones de euros entre 2021 y 2027.

Otra medida, presentada a finales del mes de mayo, es una Directiva dirigida a abordar el problema de los plásticos de un solo uso en los océanos, y que dedica una especial atención a los artes de pesca abandonados o perdidos, que representan el 27% de toda la basura de playa. Se intentará incentivar a que se recojan y traigan a puerto el mayor número posible de estos restos. La propia Comisión Europea, para destacar la importancia que tiene esta actuación, señala que la mitad de la gran mancha de plástico del Pacífico consiste en artes de pesca. Tan sólo en la UE, se estima una pérdida del 20% de las artes de pesca que se utilizan.

Y es que no es sólo la contaminación, en este caso, derivada de estos artes perdidos o abandonados, es también el daño ocasionado con lo que se denomina “pesca fantasma”.



Oceana

Un efecto que se puede prolongar durante cientos de años, ya que se calcula que las líneas de pesca de monofilamento pueden tardar hasta cerca de seiscientos años en degradarse. Y tan sólo el 1,5% de este material se recicla de manera efectiva.

La Directiva viene a extender la responsabilidad de la recuperación a los productores por la gestión del plástico de las artes de pesca una vez que se desembarca (por lo que tendrían que participar en el costo del proceso). Estas medidas contenidas en la citada Directiva pasarán a ser tramitadas en el Parlamento Europeo y el Consejo para su adopción. La Comisión Europea destaca la importancia de estas medidas y anima a que se vean resultados tangibles para el próximo año.

Las medidas anunciadas han sido bien recibidas por las organizaciones ecologistas aunque, desde Oceana, señalan que deberían ser extensivas a todos los plásticos de un solo uso, mientras que para Greenpeace, aunque reconociendo que esta propuesta comienza a impulsar medidas legales necesarias, “nos gustaría ver medidas más ambiciosas”.

Problemas como el de la pesca IND-NR y los plásticos han concitado, como se señaló anteriormente, la atención en la celebración de estos días. Pero no debe perderse de vista la problemática general que afecta a los mares, y que sí se hizo más visible en otros años. Situaciones a las que nos están llevando formas de pescar o abordar el problema de los ecosistemas. Por ejemplo, la desaparición de las especies más grandes de los mares. “Ahora mismo, estamos decidiendo, casi sin querer, qué caminos evolutivos permanecerán abiertos y cuáles quedarán cerrados para siempre. Ninguna otra criatura había hecho esto jamás, y será, por desgracia, nuestro legado más perdurable”, en palabra de Elisabeth Kolbert, cuyo libro “La sexta extinción” le supuso el premio Pulitzer.

Una reflexión, la del impacto de la

eliminación de los grandes grupos de especies de los océanos, que se debe a nuestra forma de consumir ecosistemas, según un trabajo publicado en la revista Science. La eliminación de los grandes animales en la parte superior de la cadena alimenticia podría perturbar el resto de la ecología de los océanos de manera significativa, por lo que reclaman un cambio en el rumbo actual.

La reflexión de estos expertos es que aún estamos a tiempo de dar ese giro. Un giro en la manera de gestionar nuestros océanos que, esperemos, haya sido potenciado por las denuncias formuladas en las pasadas efemérides celebradas recientemente. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

PROTECCIÓN PARA EL CORAL ROJO

Nuestros mares requieren un cambio de rumbo en su gestión. Desde todos los ámbitos. Hay que protegerlos. Y en este sentido cabe destacar, a modo de ejemplo, el acto convocado el sábado 9 de junio por una veintena de organizaciones, con motivo del día mundial de los océanos, a lo largo de la costa catalana, a través del cual reclamaban la protección del coral rojo.

La organización Fundació ENT, participante en estos actos, aprovechó para solicitar al Gobierno entrante el establecimiento de una veda que garantice la protección de esta especie en peligro y que “prevalzca el criterio científico para gestionar los recursos”.





ESCOLAPORT

- FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD · STCW
- OPERADOR RESTRINGIDO SMSSM
- FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN MARÍTIMA
- BUQUES DE PASAJE
- FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL
- BOTES DE RESCATE NO RÁPIDOS
- AVANZADO CONTRA INCENDIOS
- OPERADOR GENERAL SMSSM
- PATRÓN PORTUARIO
- MARINERO DE PUENTE

932 21 03 80 | www.escolaport.barcelona





**LA PROTECCIÓN SOCIAL
EN EL SECTOR
MARÍTIMO-PESQUERO**

(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)



 @administración electrónica







Desde el 26 de mayo,

España **DEPENDE** del pescado exterior

La delicada situación de muchos caladeros, sumada a nuestro elevado nivel de consumo de productos de la pesca, provoca que la dependencia de España del pescado exterior sea muy elevada. Concretamente, según la New Economics Foundation (NEF) —una organización británica que evalúa anualmente la autosuficiencia de pescado de la UE—, obtenemos más de la mitad del pescado y del marisco de aguas no comunitarias.

La UE —y muy particularmente España— ha podido mantener su elevado nivel de consumo debido al abastecimiento de productos del mar de otras regiones del planeta, ya sea a través de las importaciones o de las capturas realizadas por la flota europea de aguas distantes. España, que consume unos 46,2 kg de pescado per cápita al año —situándose en segunda posición del *ranking* europeo de mayor consumo, justo después de Portugal (55,3 kg/cápita/año) y por delante de Lituania (44,7 kg/cápita/año)—, comenzó este año a depender del pescado exterior de la UE a partir del 26 de mayo. Dicho en otros términos, a pesar de que España dispone de miles de kilómetros de costa y una de las mayores flotas, sólo es autosuficiente de productos pesqueros procedentes de la UE un 40% del tiempo, el resto de los días del año se alimenta de peces procedentes de mares o países lejanos.

En 2017, el día en que se inició la dependencia de pescado en el Estado español fue el 9 de mayo; y el año anterior, el 10 de mayo.



Así pues, este año se observa una pequeña mejora con respecto a años anteriores. Esta es una buena noticia que podría deberse a la recuperación de algunas poblaciones de peces en el Atlántico nororiental. Sin embargo, todavía queda un largo camino para alcanzar la pesca sostenible, tal y como exige la Política Pesquera Común (PPC), puesto que numerosas poblaciones continúan

sujetas a una fuerte presión pesquera”.

Con respecto a la UE en su conjunto, el día de dependencia de pescado ha pasado a ser el 9 de julio, lo que indica que casi la mitad del que se consume en la UE depende de aguas no comunitarias. El año pasado, el día en que se inició la dependencia de pescado exterior tuvo lugar el 22 de julio; y el anterior, el 7 de julio. Por

lo tanto, la UE también mantiene en su conjunto un alto grado de dependencia de productos pesqueros no pertenecientes a la UE.

El modelo bio-económico utilizado por la NEF indica que, en el Atlántico nororiental, recuperar las poblaciones de peces a niveles sostenibles (en línea con los requisitos de la PPC), aumentaría los niveles de autosuficiencia de la UE en casi tres meses (85 días), mo-



Ana Díaz

Para muchas de las personas que trabajan en gestión pesquera, la última reforma de la Política Pesquera Común sentó las bases legales para garantizar la consecución de una pesca sostenible en aguas europeas. Un objetivo tarde en 2020. En este sentido, considero que una de las maneras para alcanzar dicho objetivo es mediante el establecimiento de límites de captura en línea con las recomendaciones científicas. Una decisión que tiene lugar a puerta cerrada durante el Consejo de ministros de Pesca. El año pasado, los ministros de la UE avanzaron considerablemente en la buena dirección y por primera vez, desde la reforma de la PPC, en 2013, el Consejo estableció la mayoría de los límites de acuerdo con las recomendaciones científicas. Aún así, los niveles de sobrepesca continúan siendo elevados. Y alarmantes en el caso del Mediterráneo.

El modelo bio-económico de la NEF también demuestra que unas poblaciones de peces sanas, es decir a niveles sostenibles, significa más alimento, empleo y ganancias para el sector

pesquero, y considera que cuanto antes lleguemos a este objetivo mejor será para todo el mundo. El informe concluye que restaurar las poblaciones de peces a niveles saludables ofrecerá una mayor autosuficiencia de pescado y cuantiosos beneficios sociales, económicos y ambientales a largo plazo.

España es el país de la UE que recibe más ayudas del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y el propio comisario de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca de la Unión Europea, Karmenu Vella, ha declarado recientemente que “poner fin a la sobrepesca tiene sentido medioambiental, social e incluso económico”. “La cuestión no es si podemos permitirnos actuar, sino cómo podemos permitirnos no actuar”. Así pues, teniendo en cuenta que los recursos son limitados y la población mundial crece, ¿no sería más lógico avanzar decididamente hacia la consecución de una pesca sostenible, un mejor reparto de las posibilidades de pesca y garantizar un modelo de consumo de bajo impacto ambiental? ■

viendo su día de dependencia del 9 de julio al 2 de octubre. Por otro lado, y debido a la falta de datos, este estudio no incluye los beneficios derivados de la recuperación de las poblaciones en el Mediterráneo y el Mar Negro, pero como estas poblaciones están mayoritariamente sobreexplotadas, el informe indica que los beneficios de su recuperación serían, potencialmente, aún mayores.



LYDIA CHAPARRO

ECÓLOGA DE LA FUNDACIÓ ENT

Campaña de pulpo en Galicia

CAPTURAS y buen PRECIO

La campaña extractiva del pulpo en Galicia ha comenzado tras mes y medio de veda, y se prolongará hasta la fecha de inicio de la veda de 2019. Esta campaña, como la pasada, la cuota máxima es de 30 kilos de pulpo por barco y día. A esta cantidad se le añaden 30 kilos día por cada tripulante enrolado a bordo, hasta un máximo de 210 kilos día. Las capturas han sido desiguales y habrá que esperar para hacer balance, pero está costando a los barcos volver a puerto con los topes de capturas. El precio de venta ronda los 10 euros para los ejemplares de más de dos kilos.



El pasado 2 de julio finalizó la veda del pulpo (*Octopus vulgaris*) en Galicia que había empezado el viernes 18 de mayo. Durante este período la captura del cefalópodo ha estado prohibida, para cualquier arte de pesca, en las aguas en las que Galicia tiene competencias de marisqueo. Tras la veda, los pescadores han vuelto a calar las nasas que habían estado en los puertos durante estas seis semanas, en las que la prohibición se aplicó también a la pesca marítima de recreo.

La veda es una de las medidas técnicas que comprende el plan experimental del pulpo para ajustar la gestión pesquera al ciclo de vida de la especie protegiendo su reproducción y contribuyendo a una explotación más sostenible.

Al final, el sector y la administración optaron por cerrar la pesquería durante seis semanas para recuperar el recurso. Una decisión por la que los pescadores conseguían rebajar a mes y medio los dos meses propuestos inicialmente desde la consellería do Mar para recuperar el recurso. Por su parte, la administración desechara la propuesta de los pescadores que estaban dispuestos a no calar sus nasas durante dos meses, a condición de que uno fuera subvencionado como paro biológico.

Los representantes de los pescadores veían justificada su petición por el escaso volumen de capturas de la última campaña. Pero desde la consellería do Mar la situación se percibe de otra forma, como lo argumentaba la directora general de Desarrollo Pesquero, Susana Rodríguez, en respuesta a una pregunta sobre la campaña del pulpo, en la que afirmó *que la consideraba una buena campaña, ya que las capturas superaron las 1.300 toneladas y la facturación rozó los 12,5 millones de euros, una cifra superior a los casi 11 millones de euros facturados en la campaña 2015-2016. Además, Mercedes Rodríguez señaló que si tenemos en cuenta las ventas totales de la flota des-*

pachada a pulpo durante todo el año, la mayoría de la flota está en números por encima del promedio de los tres últimos años. A parte de estas cifras, la responsable de Desarrollo Pesquero, recordó que la flota de artes menores gallega es una flota polivalente, por lo que las embarcaciones pueden emplear otras artes con cambios temporales.

Parecería que Mercedes Rodríguez apuntara a la excepcional campaña de centolla que ha tenido la bajura. De acuerdo con la plataforma PescaGalicia unos días antes de que se terminara la campaña —23 de junio— se habían subastado en las lonjas gallegas cerca de 550 toneladas de este crustáceo a un precio medio por encima de los 9 euros. De esta forma, la buena campaña de la centolla, que ha tenido, además, un precio de venta razonable compensan sobradamente la floja campaña del cefalópodo.

LAS CIFRAS

El volumen de capturas anuales, según los datos de la plataforma PescaGalicia, en el global de 2017 ha sido peor que en 2016 cayendo de 3,19 millones de kilos a los 2,02 millones de 2017. Sin embargo, la caída del volumen de capturas fue compensado en parte por el incremento de precio en primera venta, que ascendió de 6 euros de media pagado por un kilo de pulpo a lo largo de 2016 a los 7,85 euros de media el pasado año.



También hay que tener en cuenta que las capturas del cefalópodo varían de unas zonas a otras. Así, en la lonja de O Grove se subastaron la pasada campaña —de primeros julio de 2017 al 18 de mayo de 2018— algo más de 18 toneladas a un precio medio de 10 euros. A pesar del alto precio pagado en primera venta, esta campaña ha sido peor que la anterior en la que los pescadores capturaron en sus nasas cerca de 50 toneladas de pulpo. El precio medio fue más bajo (6,3 euros), pero la facturación superó los 315.000 euros. En situación similar esta la lonja de Cambados, en la que el descenso de capturas también ha sido notable.

Coincide con las anteriores la lonja de Bueu —cofradía con peso en esta pesquería—, que ha descendido de las 350 toneladas subastadas en la campaña de 2016 a las poco más de 133 toneladas de la presente. El precio ha ayudado a paliar la caída al subir de los 7 euros de media pagados por un kilo en 2016 a los 10,5 euros pagados ahora. De todas formas, representantes de los pescadores, como el patrón de Bueu, José Manuel Rosas, señalan que la campaña de 2016 fue excepcionalmente buena. De seguir la tendencia ascendente del precio del cefalópodo gallego, que ha pasado de unos 5 euros por kilo de media a cerca de 10 euros pagados al final de la presente campaña, va a superar el precio que se paga por la centolla.

FURTIVISMO

La escasez del cefalópodo y su alta cotización han disparado el furtivismo. Según los pescadores, la veda favorece a los furtivos ya que, mientras los profesionales recogen sus nasas y las trasladan a puerto, ellos siguen capturando y vendiendo el pulpo.

El daño que el furtivismo genera al colectivo legal es enorme. Los datos presentados por la responsable de Pesca en Galicia, Rosa Quintana, a finales del año pasado ponen de relieve este problema. En 2017 se decomisa-

ron un total de 170 toneladas de pescado y marisco por el Servicio de Guardacostas. Esta cifra más que dobla los decomisos de 2016. A pesar del buen trabajo de los agentes el problema se mantiene. Como subrayan los profesionales: “es dinero fácil”. Esta actividad ilegal afecta a las cerca de 1.500 embarcaciones que disponen de permex.

La captura del pulpo común con nasas es una modalidad de pesca artesanal muy importante para la flota de bajura que se extiende a lo largo de todo el año con excepción del período de veda que marca el plan de gestión que coincide con el período de reclutamiento en su ciclo biológico.

CRÍA EN CAUTIVIDAD

El pulpo posee unas elevadas tasas de crecimiento y un ciclo de vida corto. Por ello, es un candidato ideal para la acuicultura comercial. Sin embargo, sus requerimientos alimentarios duran-

Un kilo es el peso mínimo fijado para la captura del pulpo



El plan 2018-2019



La Consellería del Mar y el sector consensuaron un nuevo plan del pulpo para el próximo año, que entró en vigor el pasado 18 de mayo y que permanecerá vigente hasta que se publique el plan del año que viene, que fijará la siguiente veda. Desde el día 2 de julio —fecha en la que finalizó la veda— hasta el 31 de agosto este plan establece que la cuota máxima de captura de esta especie es de 30 kilos por barco y día. A esta cantidad se le añaden 30 kilos día por cada tripulante enrolado a

bordo, hasta un máximo de 210 kilos día. En lo que resta de campaña la cuota máxima será de 50 kilos por embarcación y día, cantidad a la que se le añaden 50 kilos por día por cada tripulante enrolado a bordo, hasta un máximo de 350 kilos por día.

El horario de trabajo de las embarcaciones con nasa para pulpo se iniciará a las 06:00 horas —aunque pueden salir del puerto a las 05:00h— y finalizará a las 16:00 horas y el descanso semanal se desarrollará desde las 16:00 horas del viernes hasta las 6:00 horas del lunes. El número de nasas permitido está en función del tamaño de la embarcación y del número de tripulantes enrolados.

En cuanto al régimen de calado de las nasas de Cabo Silleiro a Corrubedo los aparatos tendrán que levantarse de su calado y llevarse a puerto todos los días con las siguientes excepciones: en la zona de Cabo Silleiro a Con da Aguieira aquellas que estén establecidas en fondos superiores a los 25 metros podrán permanecer en su calado sin ser llevadas a puerto incluso durante el período de descanso semanal. En la zona de Con da Aguieira a Cabo Corrubedo hasta el 1 de octubre tendrán que levantarse las nasas y llevarlas a puerto todos los días. Desde esa fecha hasta el inicio de la veda del año siguiente, las nasas podrán permanecer calladas incluso durante el período de descanso semanal. En el resto del litoral gallego, las nasas podrán permanecer en su calado sin ser llevadas a puerto, incluso durante el período de descanso semanal.

La actividad será controlada a través del programa de seguimiento y control, llevado a cabo por la Subdirección General de Guardacostas en colaboración con los guardapescas de las cofradías y los servicios contratados al efecto. ■

J.M.S.

te las primeras fases de desarrollo son difíciles de obtener y los científicos aún no han conseguido formular una dieta adecuada.

Ahora, tras más de dos décadas de trabajo, los investigadores del Instituto Español de Oceanografía (IEO) en Vigo y Tenerife están cerca de cerrar el ciclo del cultivo del cefalópodo en cautividad. Los investigadores han conseguido prolongar la supervivencia superando la fase larvaria y logrando el asentamiento de los ejemplares. No

sería la primera vez que se consigue la cría de adultos desde larva —científicos de este centro lo lograron en 2003—, pero sí es la primera vez que, tras lograr el asentamiento de larvas, la supervivencia alcanza el 65% (Ver Mar 579).

Los investigadores son cautos en sus previsiones, pero aunque subrayan que *todavía queda mucho por hacer*, esperan que en un lustro sea posible la cría del pulpo en cautividad. Esta posibilidad supondría un alivio para la flota. ■

J.M.S.



Validado el plan del **CANTÁBRICO**

La Audiencia Nacional desestima las demandas planteadas por la Asociación de Armadores Pescagalicia-Arpega-OBarco y la Asociación de Armadores del Cerco de Galicia (Acerga) contra la orden del 2015 del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Esta norma, que sustituyó a la orden de 2013 que regulaba el reparto de jurel y caballa en el Cantábrico y Noroeste, sí cumple, según el fallo, los requisitos formales por los que el mismo tribunal había anulado la orden de 2013. De esta forma, la Justicia valida las transmisiones de cuotas entre barcos y el fin de la pesca “olímpica”.

A finales de 2013 el Grupo de Trabajo del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste alcanzó un acuerdo para el reparto de cuota individual (pero no transferible) de jurel y caballa para la flota de cerco, y reparto por provincias para otros artes distintos a arrastre y cerco. Se buscaba regular las posibilidades de pesca de las diferentes modalidades, permitiendo la cesión y transferencia temporal o definitiva de los derechos de pesca adquiridos.

El objetivo de esta regulación era terminar con la pesca “olímpica” poniendo a disposición del sector instrumentos de gestión que mejoraran la rentabilidad de las capturas. El reparto de cuotas, para los responsables de Pesca en aquel momento, era el único modelo que solucionaba los problemas que generaba la pesca “olímpica” en el caladero Cantábrico-Noroeste.

El plan buscaba un reparto geográfico que evitara que determinadas comunidades autónomas concentraran en sus

puertos y lonjas todas las descargas. Asimismo, el reparto evitaba que los barcos gallegos y del occidente asturiano tuvieran que realizar largas travesías para pescar el recurso al inicio de la campaña. El reparto de cuotas permite esperar a que la caballa —especie pelágica migratoria que se desplaza desde el este hacia el oeste— se acerque a las costas occidentales del Cantábrico para pescarla, reduciendo el coste y el riesgo para las tripulaciones que suponen los desplazamientos por esas aguas.

El reparto de cuotas dio prioridad a los derechos históricos sobre la capacidad de las embarcaciones o el número de tripulantes a bordo. Esta fórmula benefició a las flotas vasca y cántabra, perjudicando a los barcos gallegos y asturianos. Desde la publicación del plan de gestión la Asociación de Armadores del Cerco de Galicia (Acerga) mostró su disconformidad con el reparto de cuotas. También los representantes de los pescadores asturianos y de su administración se han mostrado contrarios al plan. Así, Acerga, una empresa de Burela, el Principado de Asturias y la Federación de Cofradías asturiana presentaron recursos al plan, que fue anulado por la Audiencia. El ministerio de Pesca elaboró entonces el plan de gestión de 2015 que ahora se valida.

El fallo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional respalda el plan de gestión de la Secretaría de Pesca para el Cantábrico y Noroeste señalando que cuenta con argumentos para avalar una planificación de los recursos que reduzca los graves problemas de seguridad a los que se exponen las tripulaciones en los desplazamientos para capturar esta especie migratoria y los beneficios que supone para las flotas terminar con la modalidad de la pesca olímpica.

En cuanto a los criterios de reparto, el fallo de la Audiencia Nacional no entra en si los varemos aplicados son los adecuados o no. Estas consideraciones corresponden a la Administración, siempre dentro de lo razonable. En este

capítulo del reparto, hay que recordar que el reparto de cuota fue firmado, hace ya casi un lustro, por los responsables de Pesca de las cuatro autonomías del Cantábrico y por los representantes de los pescadores que asistieron a las reuniones del grupo de trabajo que colaboró en la elaboración del plan.

COMPRA-VENTA DE CUPOS

El fallo valida el plan de gestión de 2015 y, por tanto, las transmisiones realizadas al amparo del plan de 2013, que fueron incluidas en el plan de 2015. La compra-venta de cupos de pesca entre barcos es un tema que levanta ampollas en el sector. Estas transacciones comerciales de derechos sobre recursos públicos divide a los pescadores. Una parte entiende que estos cupos permiten a las empresas pesqueras ajustar las posibilidades de pesca a las necesidades de cada buque para lograr su rentabilidad. La otra, piensa que las posibilidades de pesca con las que cuentan nuestros caladeros no deben ser objeto de compra-venta. Los buques pueden gestionar su cuota pesquera y cuando termina su vida y se desguazan, la cuota pasa a la administración pesquera para que establezca su gestión. ■

J.M.S.



Aplicación del Convenio sobre Trabajo Marítimo

En permanente REVISIÓN

Como viene sucediendo desde la entrada en vigor del Convenio sobre el Trabajo Marítimo (MLC), en 2013, la terna de agentes implicados en su aplicación se reunieron, en esta ocasión en Bilbao, con la finalidad de observar el seguimiento del Convenio a bordo de los buques españoles. Durante el encuentro, que también sirvió para conocer de primera mano las últimas medidas adoptadas al respecto a nivel internacional, se pusieron de manifiesto, tanto las bonanzas del acuerdo, como las asignaturas pendientes y los retos a los que se enfrenta esta “Carta de Derechos de los marinos”, en los próximos años.



La mesa de trabajo moderada por Jon Azkue (segundo por la izquierda) estaba integrada por José Manuel Pérez-Vega (UGT), Cristian Castaño (CCOO) y Elena Seco (ANAVE).

La relevancia del Convenio sobre Trabajo Marítimo (MLC), el «cuarto pilar» del régimen normativo internacional que garantiza un transporte marítimo de calidad, quedó fuera de toda duda en las intervenciones que acogió la Jornada Tripartita, celebrada el pasado mayo en Bilbao, con el objetivo de poner en común los avances y desafíos en la aplicación del Convenio.

Las tres partes implicadas: representando a la OIT, el director de la Organización en España, Joaquín Nieto; a los trabajadores —por CCOO, Cristian Castaño, y por UGT, José Manuel Pérez Vega— y, en representación de los empleadores, Elena Seco, de ANAVE coincidieron en destacar el avance que ha supuesto este acuerdo internacional (que en la actualidad han suscrito 82 Estados, por lo que afecta al 90% de la flota mercante mundial), aunque lógicamente cada uno de ellos subrayó también lo que, en su opinión, son cuestiones a mejorar.

Mientras que Pérez Vega aprovechó la presencia de representantes de los Ministerios con competencia en materia marítima para señalar que, más que problemas de aplicación del Convenio, en nuestro país *hay problemas derivados de la dispersión administrativa* de las cuestiones marítimas, Castaño recordó que *el Convenio es un acuerdo de mínimos, laxo en algunas cuestiones, como la relativa a jornadas de trabajo*, a la vez que denunció el peso de las banderas de conveniencia, *que tanto daño generan a la gente de mar y a la sociedad* y reivindicó la equiparación de *los derechos en materia de Seguridad Social de los españoles que*

navegan en buques de bandera extranjera con la de los trabajadores españoles que trabajan en tierra.

Quizás la intervención más contestada fue la de la representante de ANAVE, quién, después de poner sobre la mesa los pocos cambios que para la flota española supuso la entrada en vigor del Convenio de la OIT —muchas de sus exigencias ya se aplicaban en los barcos de pabellón español— y de señalar su eficacia para evitar la competencia desleal, instó a la Administración a *racionalizar* las inspecciones para lo que propuso centralizarlas en un solo organismo —en su opinión, el más indicado sería Marina Mercante— así como la posibilidad de delegar en instituciones privadas algunas de estas intervenciones. La representante de los armadores apremió a *regular las agencias de empleo de marinos*, que contempla el Convenio, así como a alinear nuestra normativa con la del MLC, es decir, a *regular el mínimo de horas de descanso, en vez de las máximas de trabajo, que sitúan a la flota española en situación de desventaja con respecto a otras.*

A TRES BANDAS

Bien es verdad que las inspecciones del MLC son peculiares. Las características, digamos especiales, de los centros de trabajo suponen que, a diferencia de lo que sucede en otros sectores, las inspecciones se tengan que realizar con pre aviso al armador y que, dada la diversidad de cuestiones a revisar, se precisen tres inspectores diferentes para realizarlas, con las dificultades que esto conlleva. No obstante, reconociendo la complejidad que el procedimiento a tres bandas puede implicar, los representantes de los organismos públicos que conforman estos grupos



David Arquimbau

La consideración a bordo de los alumnos en prácticas está también en estudio

Las inspecciones a tres bandas son uno de los grandes éxitos en el cumplimiento del Convenio

(José M^a Pérez Toribio)

de supervisión (el Instituto Social de la Marina, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección General de la Marina Mercante), rechazaron abiertamente su hipotética delegación y, por el contrario, pusieron en valor las 363 inspecciones realizadas y pidieron a los armadores *que cumplan los plazos de solicitud establecidos para realizar las inspecciones.*

José María Pérez Toribio, subdirector general de Acción Social Marítima del ISM, defendió también la especialización que supone la presencia de tres expertos en las inspecciones, lo que consideró precisamente como *uno de los grandes éxitos para su cumplimiento.* Un esfuerzo que, en sus palabras, *merece la pena porque es positivo para la gente del mar.*

Y es que, tal y como resaltó Carlos García Buendía, capitán marítimo de Bilbao Port, el personal de las Capitanías Marítimas y de la Dirección General de la Marina Mercante ha tenido que realizar un importante esfuerzo para dar cumplimiento a las inspecciones del MLC y, a pesar de los duros recortes en estos años de crisis, han certificado 233 buques, de los que 133

se renovarán este año. A pesar de ello, tal y como explicó, esta *avalancha* de trabajo es todo un reto para la Administración marítima que, entre otras cuestiones, sigue trabajando en mejorar sus servicios con medidas que, entre otras cosas, permitan recortar plazos en la emisión de certificados.

Beatriz Vacotto, especialista jurídica y coordinadora del Departamento de Normas Internacionales del trabajo de la OIT, enumeró algunas de las apreciaciones hechas por la Comisión de Expertos de la Organización sobre cómo se está aplicando el Convenio en España.

MEJORAS PARA LOS ALUMNOS

Algunas de las sugerencias de la OIT se refieren a la formación de marinos, sobre lo que Vacotto puntualizó que, si la formación requiere de embarques para completarse, *se debe de considerar a estas personas como marinos* a todos los efectos.

Ya en el plano internacional, la experta de la OIT puso en valor el amplio consenso que existe en torno al Convenio, así como el desafío que ahora supone sumar al texto banderas, como

“Los alumnos en prácticas deben ser considerados marinos”

(Beatriz Vacotto)

la de Estados Unidos, Brasil y México. Paralelamente, presentó los acuerdos adoptados durante la tercera reunión del Comité Tripartito Especial del Convenio sobre el trabajo marítimo, celebrada recientemente en Ginebra. Un encuentro en el que se acordó, entre otras medidas, que los marinos mantenidos en cautiverio, como consecuencia de actos de piratería o de robo a mano armada, seguirán recibiendo sus salarios y sus prestaciones durante el período de cautiverio. Medidas que, tal y como explicó Vacotto, deben de ser aprobadas por la Confederación Internacional del Trabajo y entrarán en vigor en 2020.

Junto a esta, en los cinco años de aplicación del Convenio se han introducido otras mejoras al texto como la protección contra el acoso e intimidación, que se espera que entre en vigor en 2019, y en la que se abordan cuestiones relacionadas con el importante incremento de suicidios entre las tripulaciones o el difícil acceso de las mujeres al sector, y la enmienda que hace referencia a la garantía financiera por abandono e incapacidad prolongada de gente del mar, que entró en vigor en 2017.

UNA VIDA DE MAR

Para cerrar el acto, como ya avanzamos en el número de Mar del mes de mayo, la Oficina de la OIT en España, tuvo un reconocimiento, a título póstumo, para José Antonio Martínez y Ortiz de Landaluce, ex Secretario General de la Asociación de Navieros Vascos, y para Jon Azkue, actualmente vicepresidente de Trabajo y Seguridad Social del Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco pero con una larga trayectoria en el mundo marítimo, desde los inicios del Sindicato Libre de la Marina Mercante pasando por sus 20 años como representante de los trabajadores y negociador de la “Carta de derechos de la gente del mar” de la OIT. ■



A. Munguía

Regular el descanso de los capitanes es una de las cuestiones que queda por matizar en la aplicación del Convenio

A. MUNGUÍA

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*



III Encuentro Nacional de Seguridad y Salud en el Sector Pesquero

La siniestralidad **NO DESCIEENDE**

Expertos en seguridad y salud en el trabajo han analizado en Sevilla iniciativas y herramientas que reduzcan el alto índice de siniestralidad en el sector pesquero. Este índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja lleva estancado una década. Para reducirlo, durante la tercera edición del encuentro, se han abordado las innovaciones en prevención de riesgos, así como las principales problemáticas en materia de seguridad y salud que afecta a las mujeres en el sector pesquero.

El pasado 5 de junio el Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP), reunió en Sevilla durante el *III Encuentro Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Marítimo Pesquero* a técnicos de las

instituciones y representantes de empresas pesqueras para participar en el proceso de mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el sector.

En esta edición, el encuentro coordinado por la responsable del Departamento

mento de Condiciones de Trabajo en el Sector Agrario y Marítimo-Pesquero del CNMP, Esther Duque Casas, se estructuró en dos paneles: el primero con presentaciones centradas en la innovación como motor para la mejora de las condiciones de trabajo en el sector pesquero; y, el segundo, una mesa redonda en la que se plantearon los retos en la seguridad y la salud de las mujeres del sector pesquero.

La presentación de la jornada corrió a cargo de Pilar Cáceres Armendáriz, Directora del CNMP, quien señaló en su intervención que la pesca ha sido y sigue siendo, una de las actividades económicas más peligrosas del mundo, según se ha señalado por organizaciones internacionales como la OIT o la FAO. Ello se refleja en una elevada siniestralidad a nivel mundial y nacional, lo que pone de manifiesto, subrayó, *la necesidad de actuar por parte de los poderes públicos y del propio sector pesquero de una manera específica, integral y sistemática.*

Este tercer encuentro continúa una iniciativa surgida en 2015 con el objetivo de impulsar la mejora de las condiciones de trabajo en el sector, a través de la puesta en común de necesidades, análisis y acciones llevadas a cabo por los diversos agentes implicados para trabajar todos por este objetivo común. Iniciativa que se enmarca en el tercer objetivo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 (EESST), en particular en dos líneas de actuación relativas a sectores de elevada siniestralidad y a colectivos específicos.

INNOVAR EN LA PREVENCIÓN

El primer panel, “Innovaciones preventivas en el sector pesquero” fue moderado por Esther Duque Casas, quien en base a la labor de seguimiento y caracterización de los accidentes en la pesca que viene desarrollando el CNMP, señaló que *la pesca (incluyendo acuicultura) encabeza, año tras*

año, los rankings de siniestralidad laboral. La evolución reciente de los índices de incidencia en España muestran que en accidentes de trabajo con baja (en jornada) el índice apenas ha sufrido variaciones apreciables y en 2016 se situó al nivel de la construcción y duplicó la media general. Respecto a accidentes mortales la línea es irregular, con picos y valles, debido a los accidentes marítimos (hundimientos, incendios, etc.) que causan múltiples víctimas; en 2016 el índice en la pesca fue 16 y 6 veces superior respectivamente al promedio del total de actividades y a la construcción. Los datos provisionales para 2017 muestran una bajada del número de accidentes, a la espera de la publicación del Anuario de Estadísticas Laborales del Ministerio.

Durante este panel, se abordaron asimismo el perfil socio-demográfico y las principales formas de producirse los accidentes operacionales. El accidente más frecuente en la pesca es la caída, resultado de un tropiezo, resbalón, pérdida de equilibrio, etc. (37%). Le sigue el accidente por sobreesfuerzo (27,9%) y el choque, golpe o colisión contra un objeto (17,8%). Para reducirlos se deben continuar desarrollando acciones encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo en el sector tanto



divulgativas, a través de este tipo de encuentros, como formativas, como el Plan Nacional de Sensibilización en Pesca puesto en marcha por administraciones públicas y agentes sociales desde la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), a fin de mejorar la concienciación de las tripulaciones.

GUÍA EUROPEA

En la primera ponencia de este panel, Tamara Ruiz Rodríguez, la responsable del Departamento de Condiciones de Trabajo en el Sector Agrario y Marítimo-Pesquero del CNMP, presentó la “Guía Europea para la prevención de riesgos en pequeños buques de pesca”.

Tras evaluar la aplicación práctica de las Directivas del Consejo, 93/103/CE, de 23 de noviembre de 1993, relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca, y 92/29/CEE, de 31 de marzo de 1992, relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para promover una mejor asistencia médica a bordo de los buques, la Comisión Europea llegó a la conclusión de que éstas no habían tenido un impacto significativo para las tripulaciones de los buques de pesca. Asimismo, y teniendo en cuenta el elevado número de víctimas mortales, personas heridas y buques perdidos cada año en el sector y que gran parte de los buques de pesca no forman parte del ámbito de aplicación de la Directiva 93/103/CE —alrededor del 80% de la flota pesquera de la Unión Europea (UE) está formada por buques de menos de 15 metros de eslora—, la CE recomendó la elaboración de una guía no vinculante de buenas prácticas aplicables a estos buques de pesca.

Esta guía europea es la respuesta a esa recomendación. Su objetivo es aclarar conceptos clave a nivel de la UE, ayudar a los Estados Miembros a cumplir las obligaciones derivadas de las directivas (tanto la Directiva marco

Evolución de los accidentes de trabajo (2006-2015)

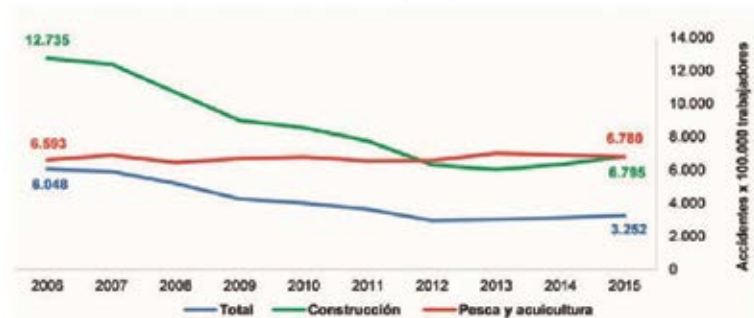


Gráfico 1

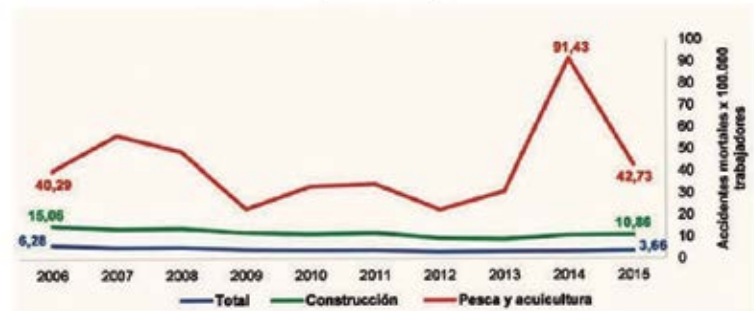


Gráfico 2

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2006-2015)

como las directivas individuales), así como la mejora de la prevención de riesgos en pequeños buques de pesca.

INICIATIVAS

La segunda intervención del panel corrió a cargo de Jesús Ledesma de Miguel, Jefe de la Unidad Técnica de Formación y Salud Laboral del CNMP, presentando las “Iniciativas del INSSBT para la mejora de la prevención en los buques de pesca”. Incidió en los objetivos del Grupo de Trabajo Sector Marítimo Pesquero de la CNSST y las prioridades contempladas en la EESST, entre otras, los sectores y actividades con mayor riesgo (como pesca y acuicultura), los trastornos músculo-esqueléticos, los factores organizativos y psicosociales y la atención a las pequeñas y medianas empresas. Seguidamente, pasó a describir las líneas claves de actuación del INSSBT y últimos proyectos de investigación en pesca.



Entre las Notas Técnicas de Prevención (NTP), señaló las elaboradas sobre riesgos y medidas preventivas en la pesca de cerco, arrastre y artes menores (ésta última en elaboración). Destacó también los Documentos Técnicos de caracterización de la siniestralidad en la actividad pesquera; identificación, evaluación y prevención del riesgo de carga física en el cerco y el arrastre; e identificación de factores psicosociales en bajura y altura. El estudio de carga física incluye un análisis de los requerimientos de carga física según las diversas tareas, sub-tareas y puestos de trabajo en pesca, así como la relación de métodos de evaluación existentes y medidas preventivas aplicables. El documento sobre factores psicosociales recoge el cuestionario personal de identificación de riesgos y señala, entre otros, la falta de formación e información, la retribución a la parte, los ritmos de trabajo, las relaciones personales a bordo, el alejamiento

familiar, la valoración socio-laboral o los hábitos no saludables. Muchas de estas iniciativas son resultado de una estrecha colaboración del INSSBT con instituciones con gran presencia en el sector, mencionando especialmente las colaboraciones con el Instituto Social de la Marina (ISM).

FINANCIACIÓN PARA LA SEGURIDAD

Cerró este primer panel José Ignacio Pradas Poveda, Subdirector General de Competitividad y Asuntos Sociales del actual Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hablando sobre los “Espacios de Conocimiento para el Crecimiento Azul. Financiación Europea”. El Crecimiento Azul es una estrategia europea a largo plazo (horizonte 2020) cuyos elementos nucleares son el desarrollo económico sostenible, el equilibrio ambiental y el desarrollo social. Dentro de ella, los espacios de conocimiento sirven al diálogo estructurado entre socios estratégicos, tanto tecnológicos como económicos, que genere soluciones a las demandas del sector. Se expusieron varios de estos espacios. Entre otros, los proyectos de referencia para la seguridad pesquera impulsados por la Autoridad Portuaria de Vigo como la barcaza multifuncional para el marisqueo o la realidad aumentada e inteligencia artificial aplicadas a la formación pesquera.

Pradas abordó también durante su ponencia las medidas financiables en materia de seguridad y salud en el trabajo en la pesca y posibles vías de financiación, a través de fondos europeos como el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) o el Fondo Social Europeo (FSE).

SALUD Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES

Tras el descanso se retomó el Encuentro con el inicio del segundo panel, una interesante mesa redonda en la que se pudieron debatir los retos en seguridad y salud que afrontan las mujeres del sector pesquero. Las labores de moderación fueron llevadas

a cabo por Amalio Sánchez Grande, Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud.

En primer lugar intervinieron María del Mar Sáez Torres, en representación de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, y Rita Míguez de la Iglesia, presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres en la Pesca (ANMUPESCA). Ambas pusieron en valor la contribución de la mujer al sector así como la dureza de las condiciones laborales.

Las actuaciones de la Secretaría General de Pesca en materia de Igualdad de Oportunidades, señaló Mar Sáez, se enmarcan en la Estrategia Social definida y puesta en marcha por la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero (REMSP) creada en 2010, cuyas líneas de actuación incluyen mejorar la visibilización y conocimiento de la situación de la mujer en el sector, su formación específica o potenciar el asociacionismo, entre otras. En cuanto a las cifras de participación de la mujer en el sector, las mujeres predominan en el marisqueo (casi un 63%), las actividades auxiliares (87% de rederas y 100% de neskatillas) o de transformación; sin embargo tienen baja presencia en la pesca extractiva o la acuicultura (5.4% y 28% respectivamente). Se hizo énfasis en que la recogida de datos es compleja y finalizó señalando algunas actuaciones realizadas por la Red.

PATOLOGÍAS DEL MARISQUEO

Por su parte Rita Míguez, mariscadora a pie y Patrona Mayor de la Cofradía de Arcade, ilustró la opinión del sector “desde dentro”, describiendo con detalle cómo es un día habitual de trabajo y acompañándose de fotografías de las distintas faenas. Entre los problemas a los que se enfrentan estas mujeres manifestó altas demandas físicas, equipos pesados y no adaptados a la tarea a realizar, trabajo



con el cuerpo semisumergido durante horas, trajes y guantes inadecuados o la exposición a condiciones ambientales desfavorables. Además señaló las dificultades que encuentran en el reconocimiento de sus patologías como laborales, las repercusiones económicas o la inexistencia de coeficientes reductores de jubilación. Ángeles Millé, también de ANMUPESCA, aludió a los problemas de salud derivados del trabajo de redera, exponiendo su propio caso como ejemplo de la situación de las mujeres del sector.

En segundo lugar tomaron la palabra Nieves Lorenzo Espeso, Jefa de Medicina Laboral del ISSGA y Nuria Coiduras García, médico de Sanidad Marítima del ISM.

En su ponencia, Nieves Lorenzo puso de manifiesto que existe una se-

gregación por género en las tareas de pesca, pero que el riesgo no tiene género; no hay riesgos laborales de hombres y de mujeres sino tareas feminizadas y sus consecuentes daños. Como problemáticas señaló la necesidad de mejorar los sistemas de recogida de información con datos desagregados por sexo y el cierto desconocimiento entre las personas trabajadoras de sus riesgos laborales y consecuencias y las gestiones a realizar. Tras exponer algunos datos sobre enfermedades profesionales en Galicia abordó las actividades de la mujer en la pesca con sus riesgos y potenciales daños (diversos trastornos musculoesqueléticos, infecciones de orina recurrentes, entre otras) junto a fotografías y videos.

Los planes de seguridad y salud deben buscar una mejora continua.
(Nieves Lorenzo)



Nuria Coiduras coincidió en la necesidad de mejorar los sistemas de información e hizo referencia al reciente convenio que con este fin han suscrito el ISM y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tras examinar algunos datos de afiliación al Régimen Especial del Mar (Abril 2018), entre otros, la presencia de un 14% de mujeres en pesca y acuicultura, continuó abordando los reconocimientos médicos previos al embarque marítimo y

las patologías detectadas por el ISM. Finalmente se presentó el caso real de un procedimiento de incapacidad a una mariscadora a flote, tratado como derivada de enfermedad común.

La mesa redonda concluyó con un análisis conjunto de posibles propuestas para la mejora de las condiciones de la mujer en el sector. Se coincidió que el trabajo conjunto de los distintos agentes (tanto administraciones como cofradías, asociaciones, etc. y servicios de prevención) es esencial para convertir la pesca en una opción laboral para la mujer que garantice además su seguridad y salud a lo largo de toda su vida laboral. Continuar con las acciones de visibilización, fomentar el asociacionismo, el liderazgo, el empoderamiento y la formación preventiva de estas mujeres, así como formar en igualdad a todo el sector pesquero fueron otras propuestas. Además se apuntó la mejora del diseño de los equipos y los espacios de trabajo, que sean adecuados para hombres y mujeres.

CLAUSURA

Tras la finalización de la mesa redonda se abrió un coloquio entre los asistentes donde se debatieron algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del Encuentro. Tras el mismo, se procedió a su clausura por parte de Rafael Cano Gordo, Jefe de la Unidad Técnica de Seguridad del Departamento de Condiciones de Trabajo en el Sector Agrario y Marítimo-Pesquero del CNMP, que comentó algunos proyectos en curso del INSSBT en materia de pesca. En particular se destacaron los estudios sobre medios de acceso a embarcaciones menores en puertos, riesgos en operaciones de reparación y mantenimiento en seco de buques de pesca, seguridad de la maquinaria instalada en buques o el proyecto sobre exposición a radiaciones solares ultravioleta en la mar. ■

ESTHER DUQUE

FOTOS: FRANCISCO JOSÉ MORENO

Dirección Provincial de Gipuzkoa

De la tradición a la GESTIÓN INTEGRAL

Avanzamos por la autovía que circunvala San Sebastián en la que un moderno edificio acristalado destaca entre los demás. Se trata de la sede integral de la Seguridad Social, cuya ala izquierda ocupa la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Gipuzkoa. Una agrupación física de entidades que ha servido para dar mayor visibilidad a la organización, tanto dentro de la “familia” de la Seguridad Social como entre colectivos que no son los tradicionales y, lo que es más importante, para facilitar la gestión en un organismo, como es el Instituto Social de la Marina, con competencia en cuestiones muy diversas, aunque todas ellas relacionadas con la actividad de los trabajadores y trabajadoras del mar.

En los últimos años, el número de empleados que presta servicio en la Dirección Provincial del ISM en Gipuzkoa (como sucede en términos generales en todo el Instituto Social de la Marina, desde 2010 se ha perdido



En la imagen la moderna fachada del edificio de la Seguridad Social en San Sebastián inaugurado en 2015.



más de un 12% del personal y se prevé que esta tendencia continúe en los próximos años) ha venido decreciendo de forma tan intensa, o más, que el número de afiliados al Régimen Especial del Mar (REM) en la provincia, donde, en los últimos ocho años, se ha perdido un 22,7% de las afiliaciones.

En la actualidad, trabajan en la entidad guipuzcoana 24 personas —11

mujeres y 13 hombres— y hay nueve puestos sin cubrir. Un grupo de funcionarios que, en el mes de marzo, gestionan los expedientes de 1.181 personas afiliadas al REM, la mayoría de ellas dedicadas a la pesca de bajura: fundamentalmente trabajadores en la flota de cerco, inscritos en el grupo de cotización segundo; es decir, pescadores —no hay mujeres en la flota guipuzcoana— por cuenta ajena y por cuenta propia o armadores, retribuidos a la parte, que ejercen su actividad pesquera a bordo de embarcaciones comprendidas entre 10,01 y 150 TRB, y que están enrolados como técnicos o tripulantes.

Pero quizás la nota más llamativa, si hablamos de los “clientes” del ISM en esta provincia, a su vez común a la población española en general y a otras direcciones provinciales del Instituto en particular, es la proporción de jubilados a que se presta servicio que, en este caso, es de uno a tres. Concretamente, en abril, la Dirección Provincial contabilizaba 3.734 pensionistas: la mayoría por jubilación, 1.748; y por viudedad, 1.501, que de media cobraban 1.040,16 euros.

Tal y como coinciden muchos de estos usuarios, la calidad de los servicios que ofrece la entidad es alta y el trato cercano y accesible. Su actividad y competencias, al igual que sucede en el resto de las oficinas del ISM, se centra en la gestión de la Acción Social Marítima (formación marítima y sanitaria, subvención de botiquines, prestaciones sociales, etc); de las pensiones de la Seguridad Social; de la recaudación, afiliación, altas y bajas y de la gestión de otros subsidios, convenios especiales; de la tramitación de inca-



En el centro de la imagen, la directora provincial, Mercedes Jáuregui, con José Manuel Froján, de la Sección de Administración, y Pilar Domingo, jefa de Sección de Desempleo y Formación.

A. Munguía

pacidades y de la expedición del certificado digital y de las tarjetas sanitarias europeas. Junto a estas tareas, en la Dirección Provincial se presta el servicio de sanidad marítima, de lo que se ocupa un médico y un ATS/DUE. Concretamente, el equipo médico de la dirección provincial el año pasado realizó 797 reconocimientos médicos y revisó 101 botiquines a bordo.

PICOS DE GESTIÓN

La flota guipuzcoana, integrada por 112 barcos agrupados en torno a seis Cofradías de Pescadores, realizan dos campañas especialmente relevantes al año: la de la anchoa, de marzo a junio, y la del bonito, de julio a noviembre. Son por tanto los meses de diciembre,



A. Munguía

La Dirección Local de Hondarribia está ubicada en el puerto de la localidad.

enero y febrero, en los que la flota permanece amarrada en puerto por paro biológico, cuando muchos de los trabajadores solicitan la prestación por desempleo —en marzo se contabilizaban 287 prestaciones y subsidios— y aprovechan para hacerse los reconocimientos médicos de embarque, solicitar la revisión obligatoria de los botiquines de sus barcos y, en general, para realizar gestiones administrativas. En definitiva, durante esos tres meses el trabajo de los funcionarios pertenecientes a esta Dirección Provincial crece exponencialmente.

No obstante, Mercedes Jáuregui reconoce *la ayuda inestimable* que, en muchos casos, les brindan las Cofradías y su Federación, en las que está

La colaboración con las Cofradías y su Federación es “fluida y de apoyo mutuo”

representada la mayoría del sector, con las que confiesa mantener una *colaboración fluida y de apoyo mutuo en todos los temas comunes*.

RECICLADO TECNOLÓGICO

El cambio de ubicación de la Dirección Provincial —del puerto de Pasajes a San Sebastián, en 2015—, a unas *modernas y funcionales* instalaciones, supuso también un esfuerzo considerable para su mermada plantilla que, *por obligación*, tuvo que adaptarse a la realidad de un edificio nuevo, ideado conforme al máximo aprovechamiento de las últimas tecnologías. *En esta nueva Sede, apenas hay espacio para archivo: está pensada para generar el mínimo de papel o, mejor dicho, para “nada” de papel*. Lo que supuso tomar *medidas extraordinarias para adaptarnos a no generar más papel del estrictamente necesario*, apunta la directora.

Superado ese momento de adaptación, las ventajas que ofrecen las nuevas tecnológicas son muchas. Hoy por hoy, *subsistimos gracias a las facilidades que incorpora la informática*, apostilla la directora. El cambio tecnológico se percibe ya como una ventaja *que paliará el problema que supondrán las próximas jubilaciones y la falta de personal, aunque también, tener tantas competencias y una media de edad de 57 años, unido a la rapidez con que avanza la tecnología y su complejidad, se vive entre la plantilla con cierta inquietud* señala Jáuregui.

Si bien es verdad que, el estar cerca del resto de Entidades Gestoras de Seguridad Social, facilita el día a día en la gestión, ya que *ahora es muy fácil la colaboración con el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, tan necesaria para una Dirección Provincial pequeña como la nuestra*.

SECTOR DECRECIENTE

Aunque el nuevo edificio es muy moderno, luminoso y funcional, el traslado supuso un cambio que, a pesar de que



A. Munguía

La Dirección Local de Getaría, ubicada en el puerto y siempre al lado del colectivo al que presta servicio.

a nivel de gestión ha sido para mejorar, no por ello dejó de significar *un mal momento* para todos estos empleados públicos, comenta la directora. *Nos gustaba la cercanía con el puerto, con el sector de pesca, con los estibadores, con la escuela marítimo-pesquera de Pasaia y con el resto de colectivos del mundo marítimo-pesquero, del que nos sentíamos parte. En definitiva nos sentíamos muy a gusto en un municipio como el de Pasaia, con tanta tradición vinculada al mar y a toda su cultura.*

Si bien en el pasado, concretamente en las décadas de los 60-70, el puerto de Pasaia tenía una flota bacaladera — de altura y gran altura— considerable, en este momento apenas quedan dos barcos de altura. En la memoria colectiva, como cuenta la directora a MAR, *queda la imagen del Puerto de Pasaia lleno de grandes barcos —arrastros, bacaladeros e incluso congeladores—,*

Cerca de un tercio de los usuarios de esta Dirección Provincial son pensionistas

de la efervescencia social a su alrededor, y de la vitalidad del pueblo cuando los barcos volvían de las largas mareas del bacalao.

Y es que, el establecimiento de las 200 millas y de las licencias de pesca para países terceros, unido a la crisis empresarial, cambió totalmente el panorama de la pesca en este puerto y en muchos puertos del Cantábrico. Animó al desguace de barcos y al traslado de gran parte de la flota a otros puertos... Posteriormente, a este declive de la pesca en la zona, se le añadió la entrada, en 1986, en la Unión Europea y todos los cambios que esto conllevó: política de licencias, desguaces de los barcos, etc..., lo que ha supuesto que la flota guipuzcoana no haya dejado de perder unidades desde entonces.

Además, ya en los últimos años y aunque en menor medida, se han dado otras circunstancias que también

han afectado al número de usuarios de los servicios del Instituto. Nos referimos al conflicto surgido con Francia por la interpretación de un artículo del Reglamento Comunitario 883/2004, relativo a los trabajadores residentes y que perciben sus remuneraciones en España pero que trabajan en empresas francesas, que también ha afectado a la flota guipuzcoana. Esta discrepancia que, en términos generales, ha sido resuelta recientemente —aunque aún quedan algunas cuestiones que negocia la dirección del Instituto Social de la Marina, de Madrid, supuso que, en 2014, se perdieran unos 40 afiliados adicionales por esta razón.

A pesar de este censo decreciente en las estadísticas del Instituto, la Dirección Provincial cuenta con dos Direcciones Locales, en los puertos de Gipuzkoa con mayor actividad pesquera: Getaria y Hondarribia, a las que dedicamos un reportaje en el pasado número de MAR.

Hasta hace relativamente poco, Orio y Mutriku contaban también con una oficina del ISM para dar servicio a los usuarios. Dos localidades con gran tradición pesquera y una gran cultura popular vinculada al mar, pero en las que las flotas pesqueras, como ya hemos comentado anteriormente, también fueron descendiendo de forma considerable en los últimos tiempos. Esta realidad y las jubilaciones de funcionarios que trabajaban en ellas, además de la necesidad de racionalizar los recursos económicos, hizo insostenible mantenerlas abiertas.

Hoy por hoy, en la dirección local de Hondarribia trabajan tres personas, y en la de Getaria, que asumió las tareas que se realizaban hasta 2013 en Orio, trabajan dos funcionarias.

Como ya hemos dicho, y aunque el volumen de gestión en la provincia es pequeño en comparación con otras dependencias del ISM existentes a lo largo de la costa española, esta circunstancia no exime de tener que dar respuesta a las variopintas cuestiones

que integran las competencias del Instituto y que afectan al colectivo de las gentes del mar. Una institución pequeña pero compleja en su gestión que requiere de un personal con formación multidisciplinar preparado para poder dar la atención que requiere este colectivo.

Esta especialización, unida a la escasez de personal, *hace totalmente necesaria una formación permanente y diaria de los empleados públicos* para poder dar respuesta, cada uno, a cuestiones de muy diferente índole que se les plantean en su día a día (seguridad social, empleo, legislación marítima...). ■

ANA MUNGUÍA



En la imagen, una de las funcionarias de la Dirección Provincial atiende a dos usuarios.

A. Munguía

Cincuentenario del Náutico Pesquero de Pasaia

Uno de los vecinos más “cercano” a la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en sus últimos años en Pasajes era el IES Náutico Pesquero de Pasaia “Blas Lezo”, que acaba de cumplir 50 años hace unos días. Tal y como comentan desde el Centro, en el País Vasco, *tierra de marinos y pescadores, no podía faltar una escuela relacionada con la mar*. Tomando su origen en las antiguas escuelas de pesca de la mano de la Sociedad Oceanográfica de Gipuzkoa y después de pasar por el edificio Villa Salinas de Pasaia, esta escuela de formación es actualmente un centro considerado entre los más punteros y avanzados en la formación de los profesionales del mar de nuestro país.

El Centro, junto con los talleres donde se trabaja con maquinaria real de buques, destaca por tener un buque escuela, el “Ortze”, así como distintas balsas de salvamento con las que se realizan prácticas reales, además de con un Simulador Náutico y con un Sistema de Comunicaciones que permiten prácticas de maniobras y operaciones reales, sin olvidar el planetario, uno de los más antiguos de España.

Según sus responsables, *la inserción en el mundo laboral de los alumnos es muy alta*. Los alumnos de la especialidad de máquinas, unos 70 actualmente, tienen la posibilidad real de trabajar, tanto en mar como en tierra, mientras que los que cursan buceo profesional, encuentran múltiples salidas al mundo laboral, puesto que es la única escuela que ofrece esta titulación en el País Vasco.

Como ya hemos comentado en números anteriores, el IES Náutico Pesquero “Blas de Lezo” imparte ciclos formativos de grado medio y grado superior relacionados con el puente y máquinas, así como un grado medio relacionado con el buceo profesional. Paralelamente, desarrolla otras actividades formativas para agencias de empleo, emisión de certificados provenientes de la Marina Mercante, cursos a demanda de empresas del sector y da soporte práctico a otras escuelas náuticas. ■



A. MUNGUÍA

En Getaria

El “Juan de la Cosa”

ABRE SUS PUERTAS

La atención a los ciudadanos está en su esencia y, por tanto, las puertas del buque sanitario y asistencial "Juan de la Cosa" están siempre abiertas. En esta ocasión, después del intento fallido de hace un mes, el buque entró en el puerto de Getaria para recibir a bordo a los ciudadanos y ciudadanas que, en aquel momento, se quedaron con las ganas de conocer el barco. Durante la jornada del sábado 2 y casi todo el domingo 3 de junio —partió a última hora de la tarde—, cerca de 1.300 personas se acercaron hasta el muelle de la localidad guipuzcoana para conocer en primera persona al que, según comentaron muchos de los visitantes, es gran valedor de la seguridad y la salud de la gente del mar.



Ha sido impresionante, subraya el capitán del “Juan de la Cosa”, Ramón Argibay. Lo hemos pasado muy bien, comenta el responsable del buque en esta marea, después de una complicada maniobra para atracar y del escaso tiempo que dispusieron para alistar el buque: el barco

tocaba puerto a las 20 horas del viernes 1 de junio, y abría sus puertas al público a las 9.30 horas del día siguiente. *Tengo una tripulación que no merezco. La gente ha sabido entender el esfuerzo extra que se requería y han estado encantados.*

Y es que el interés de los *getariarras* por conocer el buque y a sus protagonistas ya era palpable días atrás. De hecho, más de la mitad de los habitantes del pueblo se asomó durante los días programados a los camarotes, al helipuerto, al puente, y al curioso hospital que el buque alberga en una de sus cubiertas. Todos parecían interesados en conocer a aquel que vela por sus familiares, conocidos o incluso, en algún caso, por ellos mismos, mientras faenan en la mar. Según nos cuenta Argibay, cerca del 90% de los visitantes tenían alguna relación con el sector.

En principio se pensó en embarcar tres grupos simultáneamente, cada uno de ellos formado por 12 personas. Al final, con la gran expectación suscitada en el pueblo por la visita del buque, se hizo necesario que en algunos momentos los grupos fueran de 20 visitantes y que incluso llegaron a coincidir a bordo



hasta 5 grupos, nos comenta el capitán, destacando el esfuerzo que ha hecho su tripulación. *Que nadie se quede sin verlo* era el reto que se habían marcado.

Las visitas comenzaban en el helipuerto, donde un miembro de la tripulación explicaba cómo se faena, cómo funciona la propulsión del barco, etc. De ahí, cada grupo se desplazaba al puente —no sin antes echar un vistazo a las embarcaciones auxiliares que lleva— y un oficial o el capitán explicaban, aproximadamente durante 10 minutos, el funcionamiento de las herramientas e instrumental de navegación de última generación con el que cuenta el barco. En esta marea, hay tres mujeres a bordo, una de ellas, Mayte Ramírez está de primera oficial, lo que no deja indiferente a las visitas, que rápidamente se interesan por sus condiciones a bordo o por cómo es su relación y el día a día con sus compañeros.

Pero, ¿aquí hacen operaciones? y... ¿operan de apendicitis? preguntaba insistentemente una mujer al doctor Sobral, muy sorprendida por la completa y sofisticada dotación de la zona hospitalaria del barco. *¡Qué gusto da cuando se ve el dinero bien empleado en cosas que sirven para ayudar de verdad a los profesionales!*, comenta otro señor que se apresura a llamar a su hijo para que *venga a ver esto que es una maravilla*. Todo el equipo sanitario está implicado, como el resto de la tripulación, en atender a las visitas. *Ha sido, aunque muy rápido, muy agradable y gratificante* confiesa también el doctor

1.295 personas han visitado el buque en la jornada y media que ha estado amarrado en el Puerto de Getaria, cerca de la mitad de la población total de la localidad

Vallecillo, al que más de un visitante —son muchos los años ejerciendo en barcos hospital— ha reconocido de alguna intervención en alta mar: *le conozco de una vez que vino a nuestro barco a atender a un compañero*, le recuerda algún patrón, que esta vez acude al barco de visita.

A eso de las 5 de la tarde se cierran puertas. El barco se tiene que preparar para ir a su puesto de trabajo, en medio del Océano Atlántico, junto a los pesqueros. Dos horas más tarde el “Juan de la Cosa” parte de la que ha sido los últimos días su casa. Esta vez se dirige a la zona entre las Azores e Irlanda: ha comenzado la costera del bonito y por allí ya les esperan los pesqueros.

Pero la obligación manda, y al poco de zarpar se recibe un aviso que hace al “Juan de la Cosa” poner rumbo hacia la costa asturiana: un pescador, el tripulante de un cerquero, de los pocos que quedan ya en la costera de la anchoa, se ha herido con un anzuelo y hay que ir a auxiliarle. No ha pasado nada desde que dejó el puerto de Getaria y parece ya algo lejano. El “Juan de la Cosa” está de nuevo en lo suyo, con los suyos. ■

A. MUNGUÍA

FOTOS: TRIPULACIÓN "JUAN DE LA COSA"

Comisión de Pesca del PE

Hacia una acuicultura **SOSTENIBLE** y **COMPETITIVA**

La Comisión de Pesca del Parlamento Europeo se pronunció el pasado 16 de mayo a favor del informe “Hacia un sector europeo de la acuicultura sostenible y competitivo: situación actual y desafíos futuros” presentado por el eurodiputado vasco del PP, Carlos Iturgaiz. El resultado de la votación de esta resolución legislativa no vinculante fue de 21 votos a favor, dos en contra y ninguna abstención. El texto deberá presentarse en el Pleno del Parlamento para su aprobación definitiva en junio. Por otra parte, la Eurocámara también aprobó por mayoría absoluta otra resolución por la que exige que las normas aplicadas a los productos acuáticos de la Unión se apliquen también a los procedentes de terceros países.



El documento “Hacia un sector europeo de la acuicultura sostenible y competitiva: situación actual y desafíos”, presentado por el europarlamentario vasco del PP, Carlos Iturgaiz, propone explotar todo el potencial que tiene la acuicultura europea, simplificando los procedimientos y la equidad en la interacción con otros sectores.

El informe también sugiere adaptar la legislación a las necesidades de la acuicultura, mejorando su competitividad y la información que del sector y sus productos llega al consumidor.

Según Iturgaiz, es necesario “disponer de productos veterinarios; mejorar la comunicación con los consumidores y apoyar la investigación y la innovación en el sector. También fomentar la formación profesional y el empleo, garantizando una financiación adecuada, a través del FEMP, y manteniendo siempre una simbiosis armoniosa con la pesca extractiva”.

La aprobación del documento, con 21 votos a favor, dos en contra y ninguna abstención, es un paso muy positivo tanto para los consumidores como para el sector de la acuicultura. “Y aunque no solucionará todos los problemas de la acuicultura, sí debería servir para cambiar el enfoque de la futura Política Pesquera Común (PPC) hacia el desempeño del sector”, asegura Iturgaiz.

El informe de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo recibió 372 enmiendas, presentadas por eurodiputados de todos los grupos políticos, lo que demuestra “que hay interés por el tema”. En el transcurso de su elaboración, se han propuesto y negociado 25 compromisos con grupos políticos relacionados con los principales temas que aborda el documento: competitividad, mejoras administrativas, interacción con otras actividades, planificación espacial, productos veterinarios o financiación, entre otros.

En el transcurso de la celebración de la Conferencia Sectorial de APRO-

Los eurodiputados piden el desarrollo del sector acuícola para hacerlo más competitivo

MAR, que tuvo lugar en Madrid días antes de la votación del informe, Carlos Iturgaiz aseguró que durante su elaboración, “se ha estado en permanente contacto con representantes del sector acuícola español y con asociaciones europeas”. E insistió en que, mientras él siga siendo ponente de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, “cualquier medida que se tome desde la institución, contará con la opinión de los empresarios porque una buena legislación es la que tiene en cuenta los puntos de vista de los principales actores involucrados”, dijo.

El Grupo del Partido Popular Europeo destaca que, con esta votación, los eurodiputados piden “el desarrollo de la acuicultura de la UE, para que sea más competitiva y contribuya a la seguridad alimentaria de sus ciudada-





La acuicultura europea deberá aumentar su producción para ser competitiva.

nos”. Para ello —dicen— se necesita una legislación homogénea.

El pasado 12 de junio, el Parlamento Europeo dio luz verde a la propuesta por 605 votos a favor, 38 en contra y 30 abstenciones. Se espera que sea una “llamada de atención” a la Comisión, al Consejo y a los Estados Miembros sobre la necesidad de impulsar el sector. “Una necesidad insoslayable si no queremos quedarnos descolgados del proceso de expansión de la producción acuícola en el mundo”, afirma el eurodiputado Millán Mon para quien es imprescindible “un incremento sustancial de la producción”.

ESTANCAMIENTO

La acuicultura es una importante fuente de productos acuáticos en la Unión Europea. Representa el 19,4% del volumen de la producción acuática total, el 80,6% restante procede de la pesca extractiva. La importancia de la acuicultura no es igual en todos los Estados miembros. En algunos, su relevancia económica social supera a la de la pesca, como ocurre en España

en algunas regiones. La acuicultura desempeña un papel muy significativo en el desarrollo social y económico de determinadas zonas costeras y fluviales y en la preservación de la cultura marítima, fluvial y pesquera de esas zonas.

Cerca de 85.000 personas trabajan directamente en el sector, formado principalmente por pymes y microempresas asentadas en la costa y en zonas rurales. Pese a los altos estándares de calidad de sus productos, el volumen de la producción acuícola en la UE se ha mantenido estancada desde el año 2000. Sin embargo, la producción acuícola mundial ha crecido a ritmos anuales cercanos o superiores al 7%.

La falta de espacio marítimo disponible para el desarrollo de la actividad, la excesiva y ardua burocracia para la obtención de licencias, la competencia (a veces desleal) de terceros países y una insuficiente información sobre la calidad de los productos acuícolas a los consumidores, han sido identificadas por los expertos como causas de dicho estancamiento.

En un contexto de crisis económica como el vivido en los últimos años, la competencia al alza de terceros países provocó una recesión en la producción acuícola europea. Esto ha producido cambios estructurales en el sector como la consolidación y fusión de pequeñas empresas, haciendo que prevalezcan las grandes compañías y que surjan pocos inversores nuevos.

La estrategia de “Crecimiento azul” apoya a largo plazo el crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo, situando a la acuicultura entre las áreas económicas con mayor potencial de empleo y crecimiento sostenibles. Junto a ello, el crecimiento azul también impulsará el turismo costero, la biotecnología ma-

**Carlos Iturgaiz,
europarlamentario
vasco del PP, es
el ponente de
la Comisión de
Pesca y defensor
del informe sobre
acuicultura**

rina, la energía oceánica y la explotación minera de los fondos marinos.

Pero más importante que todo esto, es el papel que la acuicultura deberá jugar para proveer alimentos sostenibles a los ciudadanos de la UE y satisfacer la creciente demanda de productos de origen acuático, garantizando el suministro de alimentos seguros a largo plazo, crecimiento y empleo.

Las medidas adoptadas en los años 2009 y 2013 en el seno de la UE: el Reglamento básico sobre la política pesquera común y las Comunicaciones de la Comisión Europea pertinentes para dar un “nuevo impulso” y “construir un futuro sostenible para la acuicultura” y, posteriormente, la proposición de “directrices estratégicas” a nivel nacional, regional o local, no respondieron a las expectativas. Así, el entusiasmo inicial se transformó rápidamente en decepción.

La complejidad administrativa y la falta de transparencia en la concesión de licencias, la negativa a conceder licencias por parte de las autoridades loca-

La Eurocámara es partidaria de aplicar las mismas reglas que rigen a los productos de la pesca y acuicultura europeas a los procedentes de terceros países

les, la dificultad de acceder al espacio y el agua, la mala imagen de la acuicultura y la escasa información adecuada para los consumidores han aniquilado hasta el momento todos los esfuerzos positivos llevados a cabo desde Bruselas. Por todo ello, la acuicultura de la Unión ha sido incapaz de aprovechar las oportunidades para que el sector crezca.

Por otra parte, el apoyo financiero prestado por Bruselas a la acuicultura durante el período 2007-2013 recibió las críticas del Tribunal de Cuentas Europeo hasta el punto de que las medidas de apoyo a la acuicultura en ese tiempo no han estado bien concebidas y el Fondo Europeo de Pesca (FEP) no se ha utilizado de forma rentable, ni ha contribuido al desarrollo sostenible de la actividad.

La nueva Política Pesquera Común pretende impulsar la acuicultura. Las previsiones de la Comisión para la producción de pescado y marisco de crianza en el año 2020 suponen un incremento en volumen cercano al



Los eurodiputados quieren que los productos procedentes de terceros países cumplan los mismos requisitos que los europeos.

25%, lo que significa un 1,5 millones de toneladas al año. La promoción de actividades relacionadas con la acuicultura sostenible se beneficiará de ayudas por importe de 1.200 millones de euros, con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) a finales del período de financiación.

Sin embargo, la distribución de fondos ha sufrido un retraso. Como también han sufrido retrasos la constitución del Consejo Consultivo de Acuicultura y la publicación de documentos de revisión de la Comisión sobre directivas medioambientales en relación con la acuicultura.

No obstante, a principios de año se han puesto en marcha medidas para mejorar los procedimientos de concesión de licencias y la asignación de espacio a la acuicultura, invitándose a los Estados miembros a elaborar informes voluntarios sobre los progresos realizados con sus planes estratégicos. Estos informes se tendrán en cuenta para evaluar la eficacia del enfoque actual para reducir los obstáculos e impulsar el crecimiento del sector. Esta evaluación deberá estar acabada a mediados del año que viene.

NORMAS IGUALES PARA TODOS

En una resolución no vinculante, aprobada por 590 votos a favor, 52 en contra y 41 abstenciones, los eurodiputados pidieron que las normas europeas de conservación, gestión e higiene de los productos de la pesca y la acuicultura se apliquen también a los importados de países extracomunitarios.

Para ello han urgido a la Comisión Europea para que prepare medidas de control que garanticen el cumplimiento de estos estándares. La Eurocámara también exige a Bruselas y a los Estados miembros que garanticen que todos los eslabones de la cadena de suministro se ajustan a estas normas.

Por otra parte, el pescado que consumimos en Europa procede en su mayoría de países extracomunitarios;



por lo que se insta a la Comisión a que estudie la creación de un etiquetado que certifique el origen de los productos.

“Dependemos de la importaciones y esto tiene un impacto en la política comercial de la UE. No tiene sentido que los europeos compitamos en precios bajos”, afirma la eurodiputada de los Verdes y responsable del informe, Linnéa Engström.

La eurodiputada Engström también pide acciones contra la “pesca ilegal” que llevan a cabo países no europeos, ya que existen muchas especies que se capturan al límite por pescadores de terceros países

Los eurodiputados creen que estas medidas contribuirán a una competencia más justa y evitarán “un mercado discriminatorio que pueda afectar negativamente a la pesca de la UE”. Según la resolución, un tratamiento igualitario contribuirá a elevar los estándares de los países terceros, lo que implicará que explotarán sus recursos pesqueros de forma más sostenible. ■

ANA DÍAZ

Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Regular el acceso a la

FORMACIÓN PROFESIONAL

El 1 de julio de 2018 entraba en vigor el Real Decreto 292/2018, de 18 de mayo, por el que se regula el procedimiento de acceso y el régimen de prestación de la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina y que fue publicado en el BOE el pasado 6 de junio. De esta manera, las directrices relativas a la formación para los trabajadores del mar quedan actualizadas y sistematizadas en una sola norma.



Aula de formación del ISM de Melilla.

Anualmente el Instituto Social de la Marina ofrece en el marco de sus planes de formación profesional y sanitaria un gran abanico de cursos para cubrir la creciente demanda del sector profesional marítimo-pesquero. Este decreto surge para regular las disposiciones generales de los requisitos de acceso a la oferta formativa y todo lo relativo a los modos y medios para la realización de los cursos.

De esta manera la normativa relativa a la formación marítima queda actualizada y estructurada. Se trata de armonizar el conjunto de normas existentes, mejorar la calidad formativa, sistematizar la gestión y control de las ayudas y de incorporar a los nuevos colectivos que pueden ser beneficiarios de esta formación profesional. Además el decreto desarrolla de manera extensa las normas de convivencia necesarias durante el periodo formativo.

Para llegar a un mayor número de alumnos el ISM ha apostado por las nuevas tecnologías. Esto se ha materializado en ISMARINA Fórmate y en ISMARINA Publicaciones. La primera es una plataforma de apoyo a la formación profesional que incluye una plataforma de Formación Sanitaria Específica on line, una red social y recursos audiovisuales de apoyo. ISMARINA Publicaciones es una librería digital en la que se pueden encontrar todas las publicaciones del organismo.

Anualmente se reciben más de 30.000 solicitudes de formación ya que muchos de los cursos ofrecen certificados obligatorios a la hora de embarcar o de realizar actividades laborales a bordo. Es importante hacer hincapié en que cada año un mayor número de mujeres solicitan formarse en el ISM para acceder a trabajos en el sector marítimo-pesquero.

ANTECEDENTES

Desde 1970 la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Unión Europea recomiendan a sus países miembros que dispongan de industria marítima la existencia de un sistema nacional de enseñanza y formación profesional para los trabajadores del mar.

Dada la importancia que la formación profesional de los trabajadores del mar reviste, toda vez que constituye un medio evidente para su perfeccionamiento profesional y humano, ambas instituciones supranacionales recomiendan la coordinación de todas las instituciones públicas y privadas dedicadas a la formación profesional marítima.

El ISM en España es el encargado de afrontar los retos de proporcionar a los marinos una formación de calidad que los capacite para trabajar a bordo de buques modernos; así como los conocimientos necesarios para aumentar sus perspectivas de movilidad laboral y promoción. Además el Instituto incluye formación que permite proporcionar a la gente del mar los instrumentos necesarios para asumir una actividad



Cada vez un mayor número de mujeres se forman para trabajar en empresas relacionadas con el mar

profesional en tierra después de un número razonable de años en la mar.

En 2015, la Ley 47/2015, de 21 de octubre, abrió la posibilidad de ampliar el número de personas que podían beneficiarse de la formación del ISM de tal manera que incluya a todos aquellos demandantes interesados en formarse profesionalmente para poder acceder, o permanecer, a trabajos en el sector marítimo-pesquero. Con su entrada en vigor, el Real Decreto 292/2018 cubre la regulación necesaria para este nuevo colectivo.

Por otro lado también se hacía necesario regular un marco de convivencia, cualquiera que sea la forma y el lugar en que se realice la formación así como el correcto tratamiento de las acciones formativas que se desarrollan en las direcciones provinciales y centros nacionales de formación marítima del Instituto Social de la Marina.

BENEFICIARIOS Y SOLICITUDES

El artículo cuarto del Real Decreto regula quiénes podrán beneficiarse de la formación impartida por el ISM. Hay que hacer hincapié en que la asistencia a los cursos no conllevará gasto alguno para sus beneficiarios.

1. Trabajadores de nacionalidad española.
2. Trabajadores de los estados miembros de la UE residentes en España.
3. Trabajadores extranjeros con permiso de trabajo y de residencia en vigor dados de alta en la Seguridad Social.
4. Demandantes de empleo en el sector marítimo pesquero.

Las solicitudes se podrán presentar en cualquiera de las direcciones provinciales y locales del ISM y a través de la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, teniendo en cuenta que la solicitud debe dirigirse a la dirección provincial del ISM que corresponda a su domicilio de residencia. Una vez aceptada, la persona dispondrá de dos años para realizar la formación.

GASTOS

El capítulo quinto del Real Decreto está dedicado al régimen de gastos y reclamación de deudas. El Instituto asumirá los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención del alumno que haya finalizado la acción formativa.

Con carácter general, se tratará de que el curso ofertado esté lo más próximo posible a la localidad de residencia del solicitante pero en caso de necesi-

dad de desplazamiento superior a 30 km, el ISM reembolsará a los alumnos, una vez finalizado el curso, la manutención, los gastos de desplazamiento y alojamiento, este último cuando el viaje sea superior a los 50 km.

Es importante destacar que la aprobación de este Real Decreto no implica incremento de dotaciones o retribuciones, ni de gastos de personal, ni de cualesquiera otros gastos al servicio del sector público y se llevará a cabo con las disponibilidades presupuestarias existentes. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO



Ana Díaz

		2014	2015	2016	2017	2018 (Hasta abril)
Cursos finalizados		775	833	891	835	23
Alumnos que iniciaron cursos	Total	11.556	12.571	13.565	12.839	3.592
	Hombres	10.231	11.246	12.113	11.309	3.149
	Mujeres	1.325	1.325	1.452	1.530	443
Alumnos que finalizaron cursos	Total	11.457	12.400	13.378	12.598	3.521
	Hombres	10.145	11.099	11.944	11.106	3.093
	Mujeres	1.312	1.301	1.434	1.492	428

Convenio entre el MAPA y el ISM

Políticas de **IGUALDAD** en el sector pesquero

El pasado 26 de mayo se publicaba, en el Boletín Oficial del Estado, el texto del Convenio suscrito entre el anterior Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el Instituto Social de la Marina por el que, ambos organismos acuerdan cruzar información para avanzar en el control del fraude en materia de seguridad social en el ámbito pesquero y en políticas de igualdad para mejorar la visibilidad de las mujeres.

Desarrollar políticas de igualdad y mejora de las condiciones laborales, especialmente en relación con las mujeres que trabajan en el sector pesquero y acuícola, y en la prestación de servicios en su favor y en el control del fraude en materia de seguridad social en el ámbito pesquero. Estos son los principales objetivos que persiguen los firmantes del convenio suscrito entre el anterior Mapama y el ISM, y que rubricaron José Luis González Serrano, ex director de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, y Luis Casqueiro Barreiro, director del Instituto Social de la Marina.

Ambos organismos se comprometen a intercambiar datos estadísticos que favorezcan el análisis de los diferentes grupos profesionales que forman parte del colectivo del sector pesquero, basados en información actual y desagregada por sexos. De esta manera se contribuirá a visibilizar su situación real e identificar las principales problemáticas. A tal fin, se establecerán actuaciones que permitan dar soluciones a cuestiones que afecten al ámbito de la seguridad social, como pueden ser en materias como el régimen de afiliación, grupo de cotización y los coeficientes reductores de la cotización, entre otras.



Ana Díaz

Este convenio tendrá una duración de cuatro años, aunque contempla la posibilidad de ser prorrogado por otros cuatro si ambas partes así lo acuerdan. ■

R.G.



Dirección Provincial de Cartagena.

Cartagena acondiciona el edificio

Atender mejor a los ALUMNOS

A diferencia del resto de las direcciones provinciales del ISM, la Zona del Mediterráneo recibe anualmente más de 400 solicitudes para realizar cursos de patrón portuario. El mayor número de ofertas de trabajo que se registran en la demarcación mediterránea son para ejercer como patrón en embarcaciones con menos de 150 pasajeros por lo que la Dirección Provincial de Cartagena acomete en estos meses una importante obra para acoger más y mejor a los futuros patronos portuarios.

Un objetivo de calidad, recogido en la Carta de Servicios del ISM, es acercar la formación lo máximo posible a las localidades de residencia de los demandantes. En la Zona del Mediterráneo, integrada por las Direcciones Provinciales

de Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Illes Balears, Madrid y Cartagena, no se cuenta con un Centro Nacional de Formación, como sucede en la Zona Norte con el Centro Nacional de Formación de Bamio, o en la Zona Sur con el Centro de Isla Cristina.

Para complementar la actividad de los dos centros nacionales de formación y dada la distancia hasta ellos desde la Zona del Mediterráneo, se empezaron a impartir en la Dirección Provincial de Cartagena, para los alumnos de toda la Coordinadora del Mediterráneo, cursos de Formación Sanitaria Avanzada en el año 2006 y de Patrón Portuario en el 2009.

La Formación Sanitaria Específica Avanzada, ya se ofrece en bastantes Direcciones Provinciales, pero no así el curso de Patrón Portuario, por los especiales requerimientos para su homologación e impartición, ya que tiene una duración de 150 horas y exige disponer de embarcaciones para prácticas o en su caso simuladores, y aulas específicamente equipadas.

En Cartagena se dispone de un aula que cumple con los requisitos exigidos por la Dirección General de Marina Mercante, para las clases teóricas. Las prácticas de puente se realizan a bordo de una embarcación y las prácticas de máquinas con un motor instalado en el sótano del edificio y en el propio barco, estando homologados desde el año 2008 para impartir este curso.

400 EN ESPERA

El curso de Patrón Portuario, habilita para ejercer como patrón en buques mercantes de arqueo bruto no superior a 100 GT y pueden transportar hasta un máximo de 150 pasajeros, siempre que no se alejen más de 3 millas de la costa.

En la Zona del Mediterráneo, hay multitud de embarcaciones con estas características, por lo que es un curso muy demandado, ya que hay grandes posibilidades de poder trabajar, existiendo en el momento actual 390 solicitudes para realizar el curso. Este tipo de cursos tiene una demanda inferior en las Zona Sur o la Cantábrica donde las ofertas de empleo son para buques de mayor tamaño.

El diseño curricular del curso de Patrón Portuario contempla su imparti-

ción en al menos 20 días lectivos, lo que sumado a los fines de semana, suponen un total de 28 días. Un mes en el que los alumnos deben permanecer fuera de su domicilio habitual.

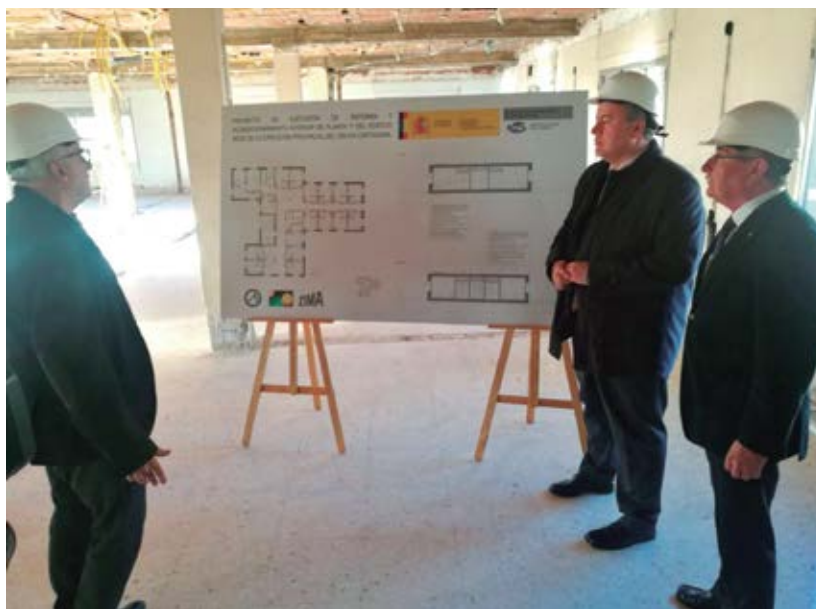
El ISM se hace cargo de los costes de formación, desplazamiento, alojamiento y manutención de aquellas personas que puedan beneficiarse de ello. Actualmente se paga un máximo diario por alumno de 65,46 € por alojamiento y 32,72 € de manutención.

En el supuesto de que los 20 alumnos que realizan un curso de Patrón Portuario, tuviesen derecho a ambas subvenciones, para el ISM supondría un gasto de unos 66.000 € por curso.

Con el fin de aminorar los gastos, la Dirección Provincial de Cartagena, gestiona el alojamiento de los alumnos en la Hospedería y la manutención en la cafetería del edificio, de esta forma se ahorran unos 36.000 € por curso.

Sin embargo al estar traspasados ambos servicios a la Comunidad Autónoma de Murcia en épocas como julio, agosto, o Navidad no hay disposición de hospedaje con lo que se planteó la remodelación de la primera planta del edificio de la Dirección Provincial, para construir 18 habitaciones dobles, que servirán para dar alojamiento a los alumnos que acudan a

El acondicionamiento de la 1ª planta de la DP de Cartagena como hospedería ahorrará más de 36.000 € por curso



El delegado del Gobierno, Francisco Pérez, visita junto al director provincial, Julián Paredes, la obra.

realizar cursos de formación a Cartagena.

Las obras se iniciaron el 11 de diciembre de 2017 y está prevista su finalización en septiembre de 2018. Posteriormente se acometerá el revestimiento interior con el mobiliario y resto de enseres necesarios.

BENEFICIOS COMPARTIDOS

Al importante ahorro económico se sumará el beneficio de que tras finalizar la obra, el ISM podrá gestionar directamente el alojamiento de los alumnos sin depender de la autorización de la Comunidad Autónoma de Murcia con lo que podrá ampliarse en tres meses el periodo lectivo.

De esta manera también podrán aceptarse un mayor número de solicitudes para Patrón Portuario, adecuándose plenamente la oferta de cursos al mercado laboral.

Un mayor número de alumnos podrá evitar el desplazamiento a los centros de Isla Cristina y Bamio, donde hasta ahora son derivados al no haber plazas suficientes en Cartagena, distantes a 700 y 900 kilómetros respecti-



Aula de la Dirección Provincial de Cartagena.

vamente, cumpliéndose por tanto el principio de acercar la formación al demandante.

Esta iniciativa también viene a satisfacer la demanda de algunos alumnos, la mayoría en situación de desempleo, para quienes suponía una situación especialmente gravosa el tener que adelantar el pago del alojamiento, unos 600 € por persona, que tras finalizar el curso se les reembolsaba tras la presentación de las facturas pertinentes.

La decisión de acondicionar la planta primera y segunda del edificio, según indica Julián Paredes, director provincial del ISM de Cartagena, surge al quedar ambas en desuso después de las transferencias sanitarias a la Comunidad de Murcia que se produjeron en 2008. Ambas plantas alojaban las consultas de medicina general y especializada.

Tras esta primera inversión, y analizadas las necesidades formativas en la Zona Mediterránea, se podría acondicionar la 2ª planta del edificio



Ana Díaz

para instalar el equipamiento necesario que permita impartir otros cursos de mayor complejidad, que precisan instalaciones específicas, como son los simuladores de navegación o las cabinas de radio.

El presupuesto total global de la licitación del acondicionamiento de la Dirección Provincial de Cartagena asciende a 953.213,80 €.

CAMBIO EN LA COORDINACIÓN

El próximo mes de julio, la Dirección Provincial de Cartagena dejará la coordinación de la Zona Mediterráneo, labor que pasará a desarrollar los próximos dos años la Dirección Provincial del Tarragona. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO



Reparaciones en Ceuta

La Dirección Provincial de Ceuta también realizó un profundo “lavado de cara” en el pasado ejercicio. El edificio necesitaba afrontar obras de conservación y mantenimiento especialmente en sus fachadas exteriores e interiores.

El proyecto, firmado por el arquitecto Gerardo Ferreyro de las Heras ha propiciado la impermeabilización de la cubierta y el acondicionamiento de los petos perimetrales, la sustitución de sumideros y de las puertas de acceso a las azoteas.

Además el trazado contemplaba la reparación de las grietas y fisuras superficiales existentes en las fachadas exteriores acompañado de un tratamiento de humedades.

En la parte interior del edificio se han repuesto las piezas rotas de alféizar de las ventanas del patio de luces donde además se sustituyeron gran parte de las ventanas de aluminio donde se procedió a desmontar los tabiques de vidrio tipo pavés allí ubicados.



En el interior del edificio se tabicaron los dos huecos de las ventanas del salón de actos situado en la cuarta planta y a pintar aquellas estancias que habían resultado afectadas de la realización del proyecto. ■

P.R.A.

Objetivo: atraer mujeres a bordo

La puesta en marcha de un plan de acción que permita incrementar la presencia de mujeres en el sector de la pesca —tanto en las escuelas como a bordo— es una de las propuestas de la jornada organizada por la Fundamar y la OPPC-3, en el contexto del Proyecto REDMAR II, financiado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que fomenta experiencias a bordo y el intercambio de buenas prácticas, en materia de igualdad de oportunidades, seguridad a bordo y medio ambiente.



La jornada —la primera de las tres previstas en el marco de este Proyecto— estuvo enfocada al diagnóstico de la situación actual de empleo de mujeres a bordo de buques pesqueros, sus dificultades para acceder, las necesidades del sector, el impulso de la formación y de la generación de oportunidades. Se presentaron propuestas enfocadas a incrementar el número de mujeres interesadas en las titulaciones náutico-pesqueras y su presencia en los barcos de pesca.

La puesta en marcha de un plan de acción basado en la implicación de las empresas armadoras,

la sensibilización de la sociedad y una formación adecuada, en la que se introduzca la perspectiva de género, se revelaron como factores determinantes para lograr este objetivo. Junto a ello, la promoción de la formación pesquera en centros educativos de secundaria y bachillerato, así como el refuerzo de la colaboración escuelas-sector, para facilitar que el personal titulado que termina sus estudios pueda realizar los periodos de prácticas correspondientes y los posteriores periodos de embarque a fin de obtener los días de mar preceptivos para lograr el acceso al título completo.

En este sentido, el sector puso de manifiesto las dificultades que implica la rigidez del sistema de prácticas actual y, en lo que se refiere al embarque de mujeres, los impedimentos que establece la legislación a la hora de hacer modificaciones estructurales a bordo que faciliten las tripulaciones mixtas.

Además, el problema de la falta de vocaciones y, por tanto, las dificultades para el relevo generacional, así como conocer y mejorar la imagen que del sector de la pesca tiene la sociedad española, fueron otras de las cuestiones que se debatieron en este encuentro. ■

Vigo, centro de capacitación de inspectores de pesca

El primer curso internacional de inspectores de pesca organizado por la FAO tuvo lugar en Vigo, a finales del mes de junio. El fin es preparar a los profesionales encargados de la aplicación práctica del Acuerdo de Medidas de Estado Rector del Puerto, y la localidad gallega acogerá periódicamente la celebración de estos cursos.

Formación y armonización de inspectores de pesca para asegurar el mejor cumplimiento posible de las medidas adoptadas a través del Acuerdo de Medidas de Estado Rector del Puerto, una herramienta fundamental de la que se ha dotado la FAO para la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Este proceso resulta fundamental, teniendo en cuenta las distintas regulaciones existentes entre los diferentes países. En este primer curso participaron doce inspectores procedentes de Costa Rica, Panamá, Ecuador y Perú. En el próximo, que se realizará en el mes de octubre, acudirán inspectores de pesca del continente africano.

El otro “centro de capacitación”, junto a Vigo, estará ubicado en

Corea del Sur, desde donde se formará a los inspectores de pesca de Asia y Pacífico. Alicia Mosteiro, miembro del departamento de Pesca Ilegal de la FAO, destacó la importancia del inspector en el ciclo pesquero, “el principal agente para instaurar una política del cumplimiento, que es lo que buscamos antes que el castigo”. Y destacó, en la apertura de este primer curso, que “lo importante es que todos los inspectores actúen con el mismo criterio y que esta actuación sea contundente contra la pesca ilegal”.

“No se nos ocurre un sitio mejor para poner en marcha este “centro de capacitación para inspectores de América Latina y África”, señaló Mercedes Rodríguez, directora general de la Xunta de Galicia, quien calificó de “hito” la celebración de este curso en Vigo. ■

Mérito pesquero

El Servicio de Guardacostas Gallego ha sido distinguido con la Placa de Plata al Mérito Pesquero, que recibió de manos de la anterior ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (ahora Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), Isabel García Tejerina. El Servicio recibió esta distinción por su trayectoria, labor y colaboración con el Gobierno central en materia de control e inspección pesquera, salvamento marítimo y lucha contra la contaminación marina.

25 años de Sasemar

La Sociedad Española de Salvamento Marítimo ha celebrado su veinticinco aniversario en el palacio de la Zarzuela, donde una representación de la misma ha sido recibida por el Rey, Felipe VI. Durante el acto, uno de los primeros del flamante ministro de Fomento, José Luis Ábalos, se ha recordado las más de 310.000 personas asistidas, desde que la Sociedad comenzó su actividad, actualmente integrada por más de 1.500 profesionales y considerada un referente internacional entre los servicios de guardacostas.

Valoración de capturas no deseadas

El Centro Tecnológico del Mar y sus socios en el proyecto LIFEiSEAS presentaron en Marín los últimos avances en gestión y valorización de los descartes. La planta piloto, situada en la lonja de Marín (Pontevedra), procesa las capturas no deseadas para producir compuestos como gelatina, colágeno o hidrolizados de proteínas de pescado para diferentes usos industriales. El proyecto coordinado por el Instituto de Investigaciones Marinas-CSIC de Vigo con la participación del Cetmar, IEO y Universidad de Santiago de Compostela, entre otros, está financiado por la Unión Europea y finaliza a finales del



Raúl Gutiérrez



BREVES

mes de junio, aunque durante los próximos tres años se desarrollarán nuevas actividades de difusión y demostración de los resultados tal y como establece el programa LIFE.

Trasmediterránea/Armas

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha autorizado, en una primera fase y con compromisos, la compra de Trasmediterránea por Naviera Armas. Según anunció la CNMC, Armas asumirá la posición de Trasmediterránea en la zona de la Península-Baleares e insular balear y se compromete con la naviera FRS a suscribir contratos de fletamento por tres años para las líneas Motril-Melilla y Huelva-Canarias de servicios de transporte de pasajeros y carga.

Formación en autopistas del mar

La Escola Europea Intermodal Transport organizará, entre el 20 y el 23 de octubre, una nueva edición del curso en Autopistas del Mar (Motorways of the Sea Training-MOST), cuyo objetivo es ofrecer una formación completa -teórica y práctica- en logística marítima intermodal, servicios de transporte marítimo de corta distancia y las autopistas del mar a profesionales de logística, transporte y negocios internacionales de España y Portugal. Los participantes se darán cita en Barcelona y después embarcarán en el buque ro-pax "Cruise Roma", de Grimaldi Lines, para continuar el aprendizaje durante el trayecto entre Barcelona y Civitavecchia (Roma).

Vanguardia eólica

El puerto de Bilbao acoge desde hace unos días las instalaciones de Haizea Wind, una de las mayores plantas de fabricación de torres eólicas y estructuras marinas para instalaciones "off shore" de Europa. Con una inversión de 60 millones de euros, la factoría puede llegar a

PAÍS VASCO**En busca de artes más selectivas para la flota de arrastre**

El pasado 1 de junio se inició, por segundo año consecutivo, la campaña Selectividad 2018 que pretende desarrollar artes más selectivas para la flota de arrastre que faena en el golfo de Bizkaia. Los trabajos se realizarán desde el buque "Emma Bardán", de la Secretaría General de Pesca, por un equipo de científicos de la Fundación Azti.



Selectividad 2018 es una campaña realizada por científicos de la Fundación Azti en coordinación con la Secretaría General de Pesca que, por segundo año consecutivo, trata de buscar soluciones técnicas que permitan el uso de artes de pesca más selectivas en la flota de arrastre del golfo de Bizkaia. Por lo tanto, su actividad principal se centra en probar dispositivos que, añadidos a la red de arrastre, incrementen la selectividad de la misma, evaluando la eficacia de dichos dispositivos para lograr reducciones en el número de descartes.

Las pruebas, que se realizan desde el buque oceanográfico "Emma Bardán", forman parte de una serie de medidas tendentes

a lograr la optimización de la flota que opera en este área de estudio, según los objetivos establecidos en la Política Pesquera Común. Junto a los sistemas pesqueros de selectividad también se analizará la supervivencia de algunas especies demersales. Una vez evaluados todos estos datos, se efectuarán los ajustes necesarios para adaptar la metodología empleada en los buques de pesca comercial.

El "Emma Bardán" partió del puerto de Pasajes el pasado 1 de junio y la campaña se prolongó durante dos semanas. Gracias a estos trabajos se podrán adoptar medidas de reducción y, en el mejor de los casos, supresión, de los descartes, medidas que afectarán a la viabilidad de la flota que opera en el golfo de Bizkaia y a la conservación de los stocks. ■

“Juan de la Cosa”, aula de los GEO

Aunque no está entre las funciones para las que fue diseñado, el buque “Juan de la Cosa” actuó como aula flotante para una sección del Grupo Especial de Operaciones (GEO) de la Policía Nacional, el pasado mes de mayo. Tres días en los que veinticuatro efectivos han realizado a bordo entrenamientos prácticos enfocados a la intervención en operaciones navales.

Este tipo de ejercicios, que los grupos especiales desarrollan a bordo del buque hospital del Instituto Social de la Marina anualmente desde 2013, se realizan con el fin de completar la formación de los profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y constituyen una forma más de estar permanentemente actualizados.

Durante el tiempo que dura su formación, los agentes se preparan para intervenir en las diferentes misiones que les pueden ser encomendadas y, en este caso, para realizar operaciones navales. De hecho, los veinticuatro alumnos desplazados hasta el Puerto de Santander estuvieron preparándose para el asalto a embarcaciones que lleven a bordo sustancias psicotrópicas o estupefacientes. Unas prácticas que, en un país con tantos kilómetros de costa como el nuestro, resultan esenciales.

En los tres días que duraron las maniobras -que se efectúan utilizando lanchas semirrígidas- los GEO ensayaron princi-

palmente abordajes a la embarcación en diferentes situaciones: con el barco atracado, en marcha, durante el día, y con el buque navegando por la noche.

Las características estructurales del barco hospital hacen que se trate de un escenario óptimo para la realización de estas prácticas, para las que además se cuenta con el empeño personal y la dedicación de toda la tripulación del buque. ■



fabricar, entre otras, 300 secciones de torres “off shore” y está previsto que genere un tráfico portuario cercano a las 150.000 toneladas/año, en los momentos de mayor producción. De momento, para comenzar a andar, el proyecto ha empleado a 86 personas aunque se espera que llegue a contar con entre 250 y 300 trabajadores.

Corredor atlántico

La Comisión Europea modificará la Red Transeuropea de Transporte e incorporará el noroeste español (Asturias, Galicia y Castilla y León) al corredor atlántico de transporte de mercancías, lo que supondrá incrementar su competitividad económica y capacidad logística. La demanda conjunta de las tres Comunidades a la Comisión, que ahora tiene que ser refrendada por el Parlamento y el Consejo europeos, se centró en que el trazado español del corredor atlántico incorporase y priorizase la conexión ferroviaria de los puertos marítimos de Gijón, Avilés, Vigo y A Coruña, a través de Palencia, León y Ourense. Además, supone que será posible conectar con este trazado los centros logísticos de Asturias, León, Monforte de Lemos, A Coruña y Vigo.

Colombia, cita marítima en 2019

Cómo crear un transporte marítimo mejor, para un futuro mejor ha sido el lema del evento paralelo del Día Marítimo Mundial de la OMI celebrado, entre el 13 y el 15 de junio, en Polonia. Aprovechando esta cita anual los responsables de transportes analizaron las perspectivas del transporte marítimo, la navegación ecológica e inteligente, la ciberseguridad, las nuevas rutas de transporte marítimo y el futuro del mercado laboral marítimo. Finalmente, se entregó la bandera del evento paralelo del Día Marítimo Mundial al representante de Colombia, que acogerá esta cita marítima mundial en 2019.

Hace 50 años...

El fenómeno de la pesca congelada



Indudablemente que la pesca congelada ha producido una verdadera revolución en todos los aspectos de la industria pesquera y en los mercados, en el comercio y en la economía doméstica. Gracias a estas flotas nuestros pescadores pueden ir a pescar a mares más lejanos no agotados o mermados en especies como lo están ya en los litorales más cercanos, para buques de radio corto y difícil de conservación a bordo del pescado. Por otra parte, por el sistema de congelación, los grandes centros conserveros pueden abastecerse de partidas de materia prima congelada, como ocurre, por ejemplo, con los túnidos en las industrias conserveras de Vigo y otros lugares.

La flota de congeladores continúa aumentando a ritmo acelerado en número y en capacidad de los buques. Los astilleros vigueses como otros del litoral español, trabajan en la construcción de unidades pesqueras de gran radio de acción. En los de Vigo, a los hasta ahora construidos, hay que enumerar la botadura de un nuevo buque de gran capacidad congeladora, el “Arcos”, del que ha sido madrina S.A. la princesa Sofía, a la que acompañó su esposo, el príncipe don Juan Carlos.

En cuanto a la producción de congelados, el salto ha sido inmenso en estos últimos meses y en el resumen de febrero. En lo que a

Vigo —puerto piloto— se refiere, se puede ver por las listas de fresco y de congelado cómo se ha ido quedando atrás el primero y aumentó de un modo extraordinario en el de la congelación.

Claro que este fenómeno lleva consigo también sus riesgos para el elemento productor, por el descenso de precio y que, sin embargo, el público, fuera del mercado local, y aún dentro de éste, no se beneficia siempre de esta ventaja, debido al no siempre recto espíritu de los intermediarios, que no se conforman con una determinada y prudente ganancia.

Pero el fenómeno, donde más se aprecia es en la aceptación por parte del público —especialmente las amas de casa, que tienen que administrar el cinturón apretado— de los productos congelados, una vez que se imponen en el saber descongelar, que es donde está la mayor parte del secreto, aparte de que el tratamiento culinario varía un poco, puesto que una gran parte de las especies congeladas, a pesar de ser de la misma familia, cambia en cuanto a la calidad, en merma para las aguas templadas frente a las frías.

En fenómeno está a la vista y la estadística del mes a que nos referimos la demuestra claramente, pues frente a 3.845.829 kilos de pesca en fresco, incluidos los mariscos, la congelada nos da 11.994.860 kilos.

B.C.

Organizado por el ISM

Clausura de un curso de formación social para trabajadores del mar

Como en años anteriores, se ha celebrado en la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida, un curso de formación social para pescadores, organizado por el Instituto Social de la Marina. El curso tuvo una duración de quince días y en él se dieron clases sobre “Justicia, Sociedad y Persona”, “Fundamentos de Economía”, “Historia de España”, “Historia de las Ideas Políticas del Mundo Moderno”, y seminarios sobre “Técnicas de Expresión Escrita”.

El acto de clausura fue presidido

por el almirante don Jesús Fontán Lobé, presidente del ISM, a quien acompañaba el director de la Universidad y presidente del Crédito Social Pesquero, don Vicente Rodríguez Casado.

Una vez más, estos cursos han dado prueba de su eficacia, facilitándose a trabajadores del mar de todo el litoral una formación social y humana que les es tan precisa para las especiales condiciones en que ha de realizarse su trabajo y la singular convivencia que han de llevar a cabo a bordo en los barcos.

Pescador de pulpo



Él no es noticia, pero su recia estampa marinera bien merece que le traigamos a estas páginas. Es un pescador de pulpo de La Guardia que lleva a la venta su preciada mercancía. (Foto Bene)

Escalada de precios de la anchoa

Bermeo (Vizcaya).- La demanda de anchoa, cuyas capturas no han sido hasta el momento de importancia, ha suscitado una subida de las cotizaciones. Numerosos conserveros del litoral cantábrico se encuentran en esta localidad, ya que es a Bermeo —debido a su importantísima flota—, donde llegaron las partidas más importantes de anchoa, habiéndose registrado entradas de 160.000, 170.000 y 420.000 kilos, cifra esta obtenida el pasado sábado. Sin embargo, estas cantidades apenas son apreciables, para la capacidad de las industrias conserveras, las cuales tuvieron que adquirir el pasado otoño —también por motivos de escasez— partidas de anchoa de la zona sur española.

La escalada de los precios ha sido manifiesta, con cifras de 26, 27 y 28 pesetas kilo, para descender hasta 15 y 16 pesetas, precio obtenido por las partidas demeritadas en tamaño y calidad en la fecha de mayores entradas.

Apresado un pesquero con cargamento de tabaco

Vigo.- El pesquero “Madasi”, de la matrícula de Villagarcía 28.165, que transportaba un importante cargamento de tabaco rubio americano, ha sido aprehendido por el barco del servicio especial de vigilancia fiscal “Basanta Silva”. El “Madasi” era muy vigilado desde el pasado verano, por sospecharse sus actividades. Se sabía que transportaba cargamento de embarcaciones procedentes de Gibraltar y Tánger, mercancía que descargaba en diversos puntos del litoral gallego.

Sanidad Marítima

Precauciones sanitarias en viajes internacionales (I)

Cuando vamos a realizar un viaje, especialmente por países exóticos o muy alejados de nuestro hogar, nos surgen algunas preocupaciones en relación a la salud. Viajar informado es viajar más seguro, por lo que además de consultar las recomendaciones de viaje específicas para el país de destino, es conveniente programar con tiempo los aspectos sanitarios de los viajes, sobre todo en caso de padecer alguna enfermedad crónica.

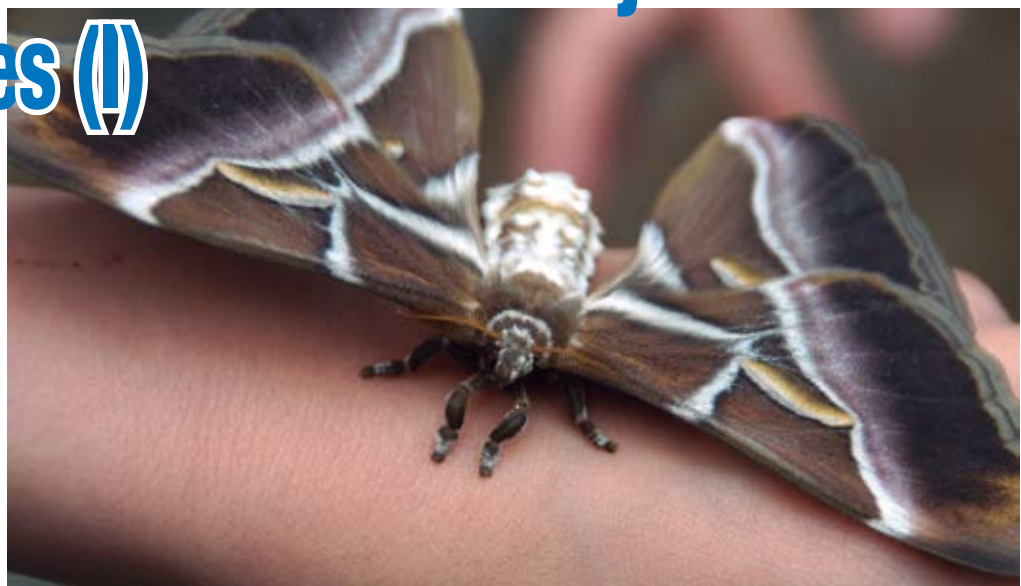
DOCUMENTACIÓN Y SEGURO MÉDICO

En los países del Espacio Económico Europeo y Suiza necesitas la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) que permite el acceso a los sistemas nacionales de salud en las mismas condiciones que los habitantes de esos países.

En el resto de países hay que suscribir un seguro médico que tenga plena cobertura (asistencia médica, traslados al hospital, rehabilitación...) en caso de enfermedad o accidente durante el viaje, incluida la repatriación en avión.

Siempre es aconsejable llevar un mapa sanitario que señale los hospitales en la zona y el teléfono de la Unidad de Atención al Viajero en España, por si se necesitara contactar con ella.

Aun así, en caso de urgencia médica grave o accidente severo en el extranjero, se puede contac-



tar con la embajada o el consulado más cercano. Sus trabajadores ayudarán a comunicarse con los familiares y con la compañía de seguro médico.

Quienes cuenten ya con seguro médico, antes de partir deben verificar qué cobertura internacional tiene, especialmente si durante el viaje se van a desarrollar deportes de riesgo, y después, llevar siempre la tarjeta sanitaria personalizada con el número de póliza junto a los teléfonos de atención internacional a los que llamar en caso de emergencia. De todas formas, lo mejor es acudir a las Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina, donde informan de los acuerdos sobre prestaciones de asistencia sanitaria que España tiene establecidos con otros países.

VISITAS MÉDICAS

Cualquier viajero que tenga intención de visitar un país en de-

sarrollo, debería consultar con un médico antes del viaje especialmente si padece de una enfermedad crónica. Esta consulta debería realizarse al menos 4-8 semanas antes y sería preferible antes si se prevé llevar a cabo un viaje de larga duración o trabajar en el extranjero. No obstante, los viajeros de última hora también pueden beneficiarse de una consulta médica, incluso el día de partida.

Los enfermos crónicos deben llevar consigo un informe detallado y actualizado (en castellano e inglés) de su médico de familia, donde se recojan sus afecciones y tratamientos y donde se certifique la necesidad de los medicamentos u otro material sanitario, como jeringuillas, que pudiera ser requisado en las aduanas.

VACUNACIÓN

Si se requiere algún tipo de vacunación es una información que proporcionan las embajadas de los

países a los que se está previsto viajar, o en los centros de vacunación internacional de la ciudad de residencia. Algunas vacunaciones están sometidas a reglamentación internacional, lo que significa que las autoridades locales del país que se va a visitar pueden exigir un Certificado Internacional de vacunación. Este tipo de vacunación solo se administra en los Centros de Vacunación Internacional autorizados y aprobados por la Organización Mundial de la Salud.

Para ser atendido en los Centros de Vacunación Internacional hay que pedir cita previa, y con suficiente antelación. No sólo porque en determinadas fechas del año se acumulan las solicitudes de atención, sino porque si demoran la cita supondría no poder viajar al carecer de certificado. Además para que las vacunas sean efectivas necesitan generar anticuerpos (7-10 días), algunas incluso precisan dosis de refuerzo o tienen efectos secundarios que es mejor no pasarlos de vacaciones.

VACUNAS OBLIGATORIAS

Fiebre amarilla (enfermedad vírica que se transmite por la picadura de un mosquito infectado) La vacunación es obligatoria para entrar en algunos países y también se recomienda a todos los viajeros que se dirijan a zonas infectadas de África y América del Sur. Su validez legal es de 10 años (a partir de los 10 días de la primera dosis e inmediatamente tras la revacunación).

Meningitis meningocócica (infección bacteriana grave de las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal). Exigida por Arabia Saudí.

Poliomielitis (enfermedad vírica que ataca la médula espinal y

provoca atrofia muscular y parálisis) Algunos países exigen a los viajeros procedentes de países con notificación de presencia de poliovirus salvaje el certificado para obtener el visado de entrada.

VACUNAS RECOMENDADAS

La selección de las vacunas para un viaje determinado dependerá de la situación sanitaria concreta del país a visitar, de las enfermedades endémicas que le afecten, de las características del viaje (no se corren los mismos riesgos en un viaje de aventura que en uno organizado y no es lo mismo un viaje a una zona rural que a una zona urbana), de la duración del mismo, de la situación general de salud del propio viajero y del tiempo disponible antes del viaje

Se puede consultar la relación de centros de vacunación internacional, la situación sanitaria mundial y de vacunación por países, entre otra información sanitaria para los viajeros internacionales en la página web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

BOTIQUÍN DE VIAJE

El botiquín idóneo, además de pequeño, ligero y resistente, debe contener lo necesario, según el lugar de destino y la duración del viaje.

Para los destinos tropicales, además de desinfectante y material de cura de fácil aplicación, hay que añadir cremas solares, repelente de mosquitos, medicamentos contra la malaria y sales de rehidratación oral.

En los centros sanitarios te informarán si es necesario llevar antibióticos o preparados contra



la diarrea del viajero. Y por si hubiera que administrarse un medicamento inyectado, lo recomendable es incluir jeringas y agujas desechables.

Si se padece una enfermedad crónica, es conveniente llevar en diferentes zonas del equipaje (en el de mano fundamental) las medicinas que vas a necesitar en el trayecto. Deben conseguirse provisiones de medicamentos en cantidades suficientes para toda la estadía pues algunos fármacos, aún con receta, a veces son muy complicados de conseguir en determinados países y, en ocasiones, hasta son falsos ("del mercado negro"). En todo caso se debe llevar el prospecto consigo ya que, en caso de necesitar comprar más, el nombre comercial generalmente varía de un país a otro, pero no el componente genérico.

Si se tienen problemas alérgicos, se deben tener en cuenta la época estacional del país y la posibilidad de que se produzca una crisis alérgica durante el viaje. ■

PURIFICACIÓN VEGA GUERRA
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA
(MADRID)



España y Portugal renuevan su acuerdo pesquero

Hasta 2023, y con la posibilidad de ser prorrogados por otros dos años, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y la ministra del Mar, Ana Paula Vitorino, han firmado en Luxemburgo, aprovechando la reunión del Consejo de Ministros de Pesca de la UE, en Luxemburgo, el Acuerdo sobre las Condiciones de Ejercicio de la Actividad de las flotas española y portuguesa.

El Acuerdo permitirá una mejor gestión de los recursos pesqueros y otorgará estabilidad a la flota de ambos países, respondiendo también a la demanda del propio sector, que solicitó, durante la celebración del último Comité Luso-Español, un acuerdo “estable y duradero”.

Como principal novedad cabe destacar la regulación del horario de desembarque de la flota de arrastre, que no podrá efectuarse hasta la medianoche del martes, lo que viene a favorecer a la flota española del Cantábrico-Noroeste, que está obligada a parar durante el fin de semana, mientras que la portuguesa sí que puede faenar.

La actividad pesquera entre ambas flotas se encuentra regulada desde 1986 mediante acuerdos bilaterales. Luis Planas destacó este hecho señalando, tras el acto de la firma, que “estos acuerdos han funcionado correctamente y han sido beneficiosos para ambos países durante todos estos años”. Ahora deberá de ser ratificado el Acuerdo por los respectivos parlamentos.

“Mariñeiros”, en Santander

El Centro de Documentación de la Imagen de Santander (sala “Ángel de la Hoz”) acogerá, entre el 10 de julio y el 26 de agosto, la serie fotográfica “mariñeiros” del histórico, intelectual e innovador fotógrafo gallego, José Suárez (1902-1974).

Admirado por sus coetáneos, como Unamuno, Alberti y Margarita Xirgú, el artista plasma en esta serie una visión épica del mundo del mar: imágenes alejadas de las típicas, que suelen representar a los marineros bajo su aspecto más pintoresco, dando más importancia a los objetos en línea con las tendencias fotográficas de las vanguardias europeas de aquel momento.

II Premios Periodismo y Sector Pesquero

La Confederación Española de Pesca acaba de hacer pública la convocatoria de la segunda edición de los “Premios de Periodismo y Sector Pesquero Español”. Al igual que en la pasada edición, se establecen dos categorías que reconocen tanto a profesionales de la información como a medios de comunicación, y en cada una de estas categorías se premiarán los mejores trabajos relacionados con dos áreas temáticas: “Sector Pesquero Español” y “Sostenibilidad y Medio Ambiente en la Pesca”.

A esta convocatoria podrán acudir los trabajos periodísticos publicados entre el 15 de abril de 2017 y el 15 de junio de 2018. Los trabajos pueden enviarse hasta el 31 de julio.

www.empleo.gob.es/cartaespana

Reportajes, entrevistas,
convocatorias, centros
y asociaciones
contenidos exclusivos
Sólo en red

CARTA DE ESPAÑA
online



Mar

Revista del ISM



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA



DESDE DICIEMBRE DE 1963, "MAR" SE DIRIGE A LAS GENTES DEL MAR CON INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR PESQUERO, MARINA MERCANTE, ACUICULTURA, INVESTIGACIÓN, ECOLOGÍA MARINA...

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

En **papel**, enviando su nombre, dirección y actividad profesional a revista.mar.ism@seg-social.es, o llamando al **teléfono 91 700 67 17**.

O si prefiere consultarla 'on-line', en la dirección www.seg-social.es - ícono Revista MAR o ISMARINA Publicaciones.